

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2011

MINISTERIO DE EDUCACIÓN COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLOGICA

Canadá N°308, Providencia, Santiago de Chile. Telefono 3654400

www.conicyt.cl

Índice

Carta

1. Resumen Ejecutivo	8
2. Resultados de la Gestión año 2011	10
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2011 y la Provisión de Bienes y Servicios.....	10
3. Desafíos para el año 2012.....	19
4. Anexos	25
Anexo 1: Identificación de la Institución	26
Anexo 2: Recursos Humanos.....	33
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección	37
(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100.....	37
1.2 Efectividad de la selección	37
(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	37
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia.....	38
(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	38
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.	38
Anexo 3: Recursos Financieros.....	40
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011.....	49
Anexo 5: Compromisos de Gobierno.....	54
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas	55
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011.....	63
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	64

Carta Presentación del Ministro del ramo

Me asiste el convencimiento de que el principal desafío es lograr una educación de calidad que llegue a todos los estudiantes del país. Si no logramos satisfacer este objetivo, las posibilidades de erradicar las marcadas desigualdades que se observan en el país, y crear verdaderas oportunidades y una elevada movilidad social seguirán siendo muy acotadas. El sistema educacional debe ser capaz de reducir las desigualdades de origen que están fuertemente asociadas con las diferencias iniciales en el capital cultural y social de las familias. Sin una mirada integral, que enfatice en cada una de las distintas etapas educativas -desde la primera infancia hasta la educación superior-, las acciones más efectivas en la consecución de este propósito difícilmente lograremos cumplirlo. Ello nos obliga a analizar los distintos niveles educativos como un continuo y no como compartimentos separados que no se relacionan entre sí. Es en esta perspectiva que he planteado los siguientes lineamientos y las acciones que los hacen realidad.

1. Entregar oportunidades para una educación de calidad independiente del origen socioeconómico de los estudiantes.

Para ello una tarea fundamental es asegurar una educación preescolar de alto nivel para nuestros parvularios más vulnerables. Sabemos que un niño cuyos padres son ambos profesionales no sólo puede manejar en promedio un vocabulario que es 2,5 mayor que uno cuyos padres no terminaron la educación básica sino que ha adquirido un nivel de habilidades socioemocionales mucho mayor. Si estas diferencias no se reparan tempranamente las posibilidades de lograr una mayor equidad se esfumarán. Precisamente por esta razón estamos aumentando la cobertura de pre kínder y kínder para los tres primeros quintiles. Pero también queremos que ella sea de calidad para que el punto de partida de los niños en el sistema escolar no esté marcado por su origen, de modo que nuestra sociedad sea realmente de oportunidades.

Es en este contexto que se creó la Secretaría Ejecutiva de Primera Infancia, cuya función es coordinar a las instituciones de educación parvularia (Junji, Integra, Subsecretaria de educación) en el diseño e implementación de políticas públicas en el sector, permitiendo así que las entidades trabajen de forma conjunta en el desarrollo de iniciativas para mejorar la educación preescolar.

La construcción de un sistema educativo de calidad para todos requiere de tiempo. Pero más allá de ello, dicho sistema no debería necesariamente ignorar todas las distinciones que se producen en su interior. Chile tuvo una tradición de liceos públicos que fueron verdaderos vehículos de movilidad social que, salvo excepciones, se perdieron con el tiempo. Los Liceos Bicentenarios aspiran a recuperar esa tradición y buscan entregarle a niños y jóvenes de escasos recursos que, junto con sus familias, han mostrado un especial compromiso con la educación y real talento académico una oportunidad para avanzar rápidamente hacia una educación que les permita tener logros similares a los que obtienen los estudiantes de los liceos emblemáticos tradicionales. Estos liceos son un espacio efectivo para que esos talentos no se pierdan.

Una educación de calidad requiere que todos sus actores estén en buen pie para brindar sus mejores esfuerzos. Por eso, este gobierno ha dedicado una parte de su gestión, y seguirá haciéndolo, a promover una educación pública de calidad como la ley 20.501, de Calidad y Equidad. En ella los principales beneficiarios fueron los Directores de Administración Municipal y los Directores de sus establecimientos educacionales, ya que necesitaban mayores atribuciones, remuneraciones, y también responsabilidades para revitalizar la educación pública que lideran.

Entendemos que una educación de calidad requiere un financiamiento adecuado. Se ha puesto, por tanto, un esfuerzo en elevar la subvención escolar y mejorar su diseño como muestra el aumento de los recursos asociados a la ley SEP y el proyecto de ley que eleva la subvención para educación preescolar. Estamos también trabajando para crear una subvención destinada a la clase media, que permita asegurar a todos los sectores un financiamiento que los ponga en igualdad de condiciones para acceder a una educación que sea un verdadero vehículo de igualdad, de oportunidades y de movilidad social.

Además, promoveremos el fortalecimiento de la educación municipal y una política de articulación y mejoramiento de la educación técnica profesional.

Destinaremos esfuerzos a desarrollar un sistema moderno de financiamiento para la Educación Superior que permita un financiamiento no discriminatorio de nuestros estudiantes, y que asegure que nuestras mejores universidades cuenten con un apoyo que les permita competir en las grandes ligas internacionales.

El financiamiento estudiantil debe estar guiado por el mérito de los estudiantes, sus necesidades y la calidad de la institución en la que se matriculan. Es difícil justificar otros criterios que finalmente son discriminatorios y significan desconocer el principio de igualdad ante la ley de la que deben gozar todos los chilenos. Chile tiene elevados niveles de desigualdad, que en gran parte se explican por los altos ingresos relativos de quienes egresan de la educación superior y quienes nunca han asistido a ella. Por cierto, tampoco es razonable que las familias con estudiantes o egresados de la educación superior, estén ahogados financieramente por los pagos que ella involucra. Es por eso que estamos empeñados en lograr un adecuado balance en esta materia, actuando a través de diversos frentes. Esta tarea continuará en los próximos años y estoy seguro de que lograremos un equilibrio razonable en estos asuntos.

Desde el punto de vista del financiamiento de las instituciones de educación superior se desarrollarán acciones que permitan buscar un modelo que esté vinculado mucho más con la calidad de las instituciones y al grado en que éstas proveen bienes públicos, lo que probablemente requerirá de nuevas formas de clasificación de las instituciones, proceso que requiere la articulación con todos los actores.

2. Desarrollar un sistema que equilibre de manera adecuada autonomía y controles, asegurando a las familias diversas opciones de educación de calidad en todos los niveles.

Históricamente no ha habido un balance adecuado entre esos objetivos. El Estado se ha concentrado muchas veces en controles que dificultan la gestión de los sostenedores, y hemos tenido directores sin posibilidades reales de impactos efectivos en sus desempeños; además se ha descuidado el desarrollo de un sistema de apoyo que, respetando la autonomía de los establecimientos, sea una real contribución a su desarrollo.

La ley que creó la Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación, ahora en pleno proceso de implementación, es una oportunidad para concentrar al Estado en una supervisión efectiva orientada a los desempeños de los establecimientos, de modo de garantizar experiencias escolares de calidad. Al mismo tiempo el Estado debe dejar los espacios para que las escuelas, liceos y colegios desarrollen los proyectos que estiman los van a ayudar a alcanzar las exigencias que le impone la nueva institucionalidad. Como las nuevas exigencias pueden dejar atrás a algunos establecimientos, el Estado también debe velar porque exista un sistema apropiado de apoyo con distintas alternativas para que el sostenedor y los directores puedan elegir aquella que le resulte más apropiada para sus proyectos. Un esquema de esta naturaleza creará un mejor equilibrio entre los distintos valores que nuestro sistema escolar debe perseguir: autonomía y obligación de satisfacer estándares que aseguren una educación de calidad para todos.

En este sentido, el Consejo Nacional de Educación (CNED) juega un rol clave en la implementación de la ley de aseguramiento de la calidad de la educación, principalmente en lo referido a la aprobación de las bases curriculares y planes de estudios.

En Educación Superior, debemos buscar generar este mismo balance. Por ello se presentó el proyecto de ley que crea la Superintendencia de Educación y se está revisando el sistema de aseguramiento de la calidad vigente para introducirle las modificaciones que permitan asegurar que todas las instituciones de educación superior satisficieran un estándar mínimo de calidad.

En este sentido, es necesario también facilitar la toma de decisiones de los padres y alumnos a través de la entrega de información de manera simple, completa, relevante y oportuna, así como simplificar la generación y acceso a datos e información del sistema escolar.

3. Fortalecer las capacidades del sistema educacional.

Un sistema escolar efectivo se distingue de otros de menor calidad por su capacidad para atraer a los mejores directores y docentes, es decir, aquellos que tienen mayor efectividad en elevar el aprendizaje de sus alumnos. La evidencia es abrumadora respecto de las diferencias en aprendizaje que los mismos niños obtienen de un docente efectivo respecto de uno inefectivo.

Estamos comprometidos en asegurar el fortalecimiento de las capacidades de nuestros directores y maestros a través de distintas vías. Queremos seleccionarlos de modos más apropiados, por lo que es prioritario incentivar a los buenos alumnos para que estudien pedagogía con la Beca Vocación de Profesor. También por la importancia de la formación inicial y continua de

los docentes, estamos apoyando a las universidades para que mejoren sus programas de formación inicial y revisando los perfeccionamientos disponibles. Asimismo, estamos fortaleciendo la prueba Inicia y haciéndolo obligatoria para recoger mejor información de las capacidades de nuestros futuros docentes. Tampoco nos hemos olvidado de los directores y estamos asegurando una mejor selección de los mismos y dándole más atribuciones en su gestión (ambos propósitos establecidos en la Ley 20.501). Además, los estamos apoyando con programa de formación para lograr que en Chile contemos con directores de excelencia, capaces de liderar proyectos educativos efectivos.

4. Desarrollar sistemas de apoyo eficaces para establecimientos que lo requieran.

Debemos procurar un sistema educacional que promueva el desarrollo integral de nuestros niños y jóvenes, ampliándoles sus horizontes y enriqueciéndole sus conocimientos. En ese sentido, se orientan los esfuerzos para actualizar las bases curriculares no sólo en las áreas denominadas “centrales” sino que también en Arte, Música y Educación Física, entre otras. A ello debe añadirse el enriquecimiento de las bibliotecas de aula y el desarrollo de antologías de modo que en nuestros niños y jóvenes la lectura se transforme en una metodología de trabajo constante, presente en la planificación diaria y en todos los subsectores de aprendizaje.

La aplicación de programas focalizados para potenciar áreas estratégicas así como también la provisión de recursos, tanto pedagógicos como de capital, aportarán al logro de los objetivos.

5. Promover la innovación, creación e investigación de excelencia

Fomentaremos la formación de capital humano avanzado, impulsando una política integral de formación, inserción y atracción de investigadores y profesionales de excelencia, así como la promoción de una cultura científica en el conjunto de la sociedad.

Incentivaremos el fortalecimiento de la base científica y tecnológica del país, a través del financiamiento para el desarrollo de todas las ciencias y la tecnología; de promover la investigación científica y el desarrollo tecnológico en todas las regiones; de proporcionar apoyo a centros de investigación de excelencia; y de fomentar la investigación en áreas prioritarias y de interés público.

Promoveremos el acceso al conocimiento, la cultura y el patrimonio cultural, y dentro de esto el fomento a la lectura es una muy importante tarea, en la cual se está trabajando desde la primera infancia. Prueba de ello es el Programa “Lee Chile Lee”, trabajo conjunto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam), del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y de la Subsecretaría de Educación.

En este sentido también se están desarrollando nuevos espacios y servicios culturales y el mejoramiento de los existentes, con el objetivo de facilitar el acceso y el uso de los espacios por parte la población.

Estos cinco ejes forman un todo coherente y consistente en el tiempo, que tiene acciones concretas ya encaminadas, algunas de las cuales he señalado muy someramente, y otras por comenzar a desplegarse en el futuro cercano como el proyecto de ley de carrera profesional

docente. Este Balance es un instrumento fundamental para dar cuenta del avance y concreción de las acciones ejecutadas el año 2011. Estoy seguro que este conjunto de iniciativas movilizará una profunda transformación en la educación, por consiguiente en el futuro de nuestros niños y jóvenes, y en el desarrollo de nuestro país. Queremos que el Ministerio de Educación aboque todos sus esfuerzos, energías y sueños a apoyar el desarrollo de un sistema educacional donde la calidad y la equidad sean sus sellos fundamentales.

HARALD BEYER BURGOS
MINISTRO DE EDUCACIÓN

1. Resumen Ejecutivo

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), es una institución pública autónoma, inserta en el Sistema Nacional de Innovación, que se relaciona administrativamente con el Gobierno a través del Ministerio de Educación.

CONICYT tiene como misión impulsar la formación de capital humano y promover, desarrollar y difundir la investigación científica y tecnológica, en coherencia con la Estrategia Nacional de Innovación, con el fin de contribuir al desarrollo económico, social y cultural de las/os chilenas/os, mediante la provisión de recursos para fondos concursables; creación de instancias de articulación y vinculación; diseño de estrategias y realización de actividades de sensibilización a la ciudadanía; fomento de un mejor acceso a la información científica tecnológica y promoción de un marco normativo que resguarde el adecuado desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Para el año 2011, el presupuesto total de CONICYT aumentó en un 5% real respecto al año 2010, alcanzando 214.000 millones de pesos, el valor más alto en su historia. Dichos recursos permitieron la obtención de importantes logros en los diferentes Programas y Departamentos de la institución.

Como parte de las actividades del Programa Explora, se realizó en todo el país la XVII Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología, logrando la participación de alrededor de 500.000 estudiantes y público general a lo largo de todo el país.

Conscientes de la urgente necesidad de aumentar el número de investigadores nacionales, el Programa FONDECYT financió 855 nuevos proyectos, con una inversión total de alrededor de 61.000 millones de pesos. Dentro de éstos destacan 503 nuevos proyectos del concurso Regular de investigación (para investigadores consagrados), 262 proyectos de Iniciación en investigación (orientado a jóvenes investigadores), y 90 proyectos de postdoctorado en instituciones chilenas (con llamada internacional).

Por otro lado, el Programa FONDEF respaldó un total de 54 nuevos proyectos de I+D (Investigación y Desarrollo) precompetitiva y de interés público, con más de 14.000 millones de pesos adjudicados en la XVIII versión del Concurso, mientras que el Programa FONIS, adjudicó 37 nuevos proyectos de investigación en salud pública, salud clínica y salud psicosocial, por un total de más de 956 millones de pesos, a través de su VII Concurso Nacional de Proyectos.

En cuanto al financiamiento de Centros de Investigación, durante el año 2011 el Programa de Investigación Asociativa (PIA), continuó apoyando a 13 Centros Científicos y Tecnológicos Basales de Excelencia, 2 Centros de Investigación Avanzada en Educación y 5 Consorcios Tecnológicos Empresariales; el Programa Regional, a 15 Centros de Investigación en áreas estratégicas en las regiones del país (sin incluir a la Región Metropolitana), contribuyendo a la desconcentración de la investigación científica y tecnológica, y finalmente, el Programa FONDAP, a 6 Centros de Excelencia en Investigación.

El Departamento de Relaciones Internacionales (DRI) apoyó un total de 74 nuevos proyectos de intercambio bilateral con Brasil, Argentina, Colombia, España, México, Francia y Alemania, por un monto de 168 millones de pesos, y 7 nuevos proyectos de intercambio en redes de investigaciones multilaterales con CYTED, STIC y MATH, CIAM (42 millones de pesos) y 5 nuevos proyectos de vinculación de centros de excelencia con 3 países (70 millones de pesos).

Durante el año 2011 se adjudicaron 13 proyectos del Fondo ALMA-CONICYT sobre un monto total de 615 millones de pesos y 12 proyectos del Fondo Gemini-CONICYT por un monto total de 206 millones de pesos. Además, en el tiempo de telescopio correspondiente a Chile, dentro del 10% de APEX se asignaron un total de 611 horas de observación correspondiente a 28 propuestas adjudicadas. En el 10% de Gemini Sur se asignaron un total de 375 horas, correspondientes a 31 propuestas adjudicadas.

Se dio inicio en conjunto con el Ministerio de Economía, CORFO/INNOVACHILE, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el CNIC al diseño de un Plan Estratégico ("Roadmap"), que busca el desarrollo de una estrategia nacional para la promoción de ciencias, tecnologías e innovación relacionadas con la astronomía, así como de capacidades del sector privado en este ámbito.

El impulso a la Ciencia en el país es un elemento fundamental, ya que está demostrado que los países que han invertido en Ciencia y Tecnología (C&T), y en formación de capital humano avanzado, son los que poseen ingresos más altos, exhiben una mejor calidad de vida y brindan mayores oportunidades de desarrollo humano a su población. Por tanto, la primera prioridad en los próximos años será incrementar este apoyo y crear condiciones para la inserción de científicos jóvenes. A marzo de 2012, habrá 2.064 beneficiarios CONICYT de becas de doctorado nacional y cerca de 1.800 realizando doctorado en el extranjero. Estas cifras predicen que hacia 2014, estarán disponibles anualmente, por estas dos vías, unos 800 doctores.

A lo largo de las últimas cuatro décadas, CONICYT ha asumido su rol de motor y eje principal del desarrollo científico y tecnológico de Chile, ganando el reconocimiento de la comunidad científica nacional e internacional, que valora la transparencia, excelencia y solidez de sus avanzados procedimientos de asignación de recursos y apoyo a los proyectos. De este modo, el país avanza generando ciencia y tecnología de clase mundial.

JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC
Presidente de CONICYT

2. Resultados de la Gestión año 2011

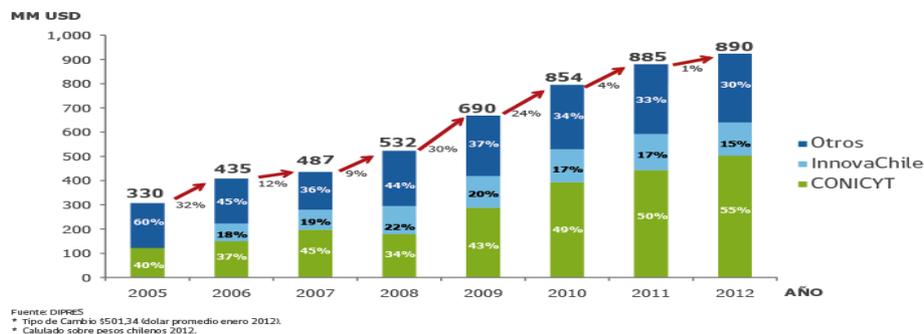
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2011 y la Provisión de Bienes y Servicios.

El Sistema Nacional de Innovación, está encabezado por la Presidencia de la República, que es asesorada directamente por el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad (CNIC). El CNIC propone lineamientos generales para la elaboración de una Estrategia Nacional de Innovación, los que son considerados por un Comité Interministerial para la Innovación, que define las políticas nacionales de corto, mediano y largo plazo en materia de ciencia, tecnología e innovación (C&T+i) y está encargado de velar por la adecuada implementación de la Política Nacional de Innovación. Los Ministerios de Educación y Economía tienen un rol protagónico en el Comité Interministerial para la Innovación, y su participación se encauza a través de las dos principales instituciones públicas dedicadas al desarrollo de la C&T+i: la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) e InnovaChile, de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO).



CONICYT es la entidad responsable de fortalecer la base científica y tecnológica del país, y de impulsar la formación de capital humano avanzado. Adicionalmente, CORFO es una entidad ejecutora de las políticas gubernamentales en el ámbito del emprendimiento y la innovación, a través de herramientas e instrumentos compatibles con los lineamientos centrales de una economía social de mercado, creando las condiciones para lograr construir una sociedad de oportunidades y posicionar a Chile dentro del liderazgo mundial en materia de competitividad. Para ello, el presupuesto público del Sistema Nacional de Innovación creció de USD 487 millones en el año 2007 a USD 890 millones en 2012, el equivalente a un 83%. El Gobierno de Chile junto con formular las políticas del Sistema de C&T+i a través del Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad, impulsa un gran porcentaje de la investigación nacional y cumple un rol fundamental en el financiamiento de una parte importante de la investigación en las universidades y las empresas, a través de aportes directos o de fondos concursables.

Evolución del Presupuesto Público del Sistema Nacional de Innovación



Los principales logros en la consecución de los objetivos de los pilares estratégicos de CONICYT durante el año 2011 fueron:

Visión para la investigación en C&T al 2014: El Atajo

A partir de la jornada de planificación estratégica del 25 de Enero de 2011 se pusieron en marcha 4 ejes-fuerza que apuntan a avanzar en forma rápida hacia el 2014 con el fin de insertar al país en la sociedad del conocimiento. Estos ejes-fuerza son:

- Sustentabilidad de un sistema científico-tecnológico que aporte el Recurso humano avanzado que se necesitará en el futuro y que dé mayores oportunidades a los investigadores nacionales para que contribuyan a la generación de conocimiento y de nuevas ideas.
- Competitividad de la investigación en C&T, que permita acceder a equipamiento de punta y generar información clave para el desarrollo y la innovación.
- Globalización para favorecer la inserción de científicos en las redes mundiales del conocimiento, establecer rápidamente masas críticas y crear un benchmarking de nivel internacional.
- Encantamiento de todos los sectores de nuestra sociedad a través de una mejor y mayor difusión de los aportes de la ciencia para mejorar la calidad de vida y crear una identidad nacional.

Más recursos para CONICYT

El presupuesto total de CONICYT para el año 2011 aumentó un 5% real respecto al año 2010, alcanzando 214.000 millones de pesos, el valor más alto en su historia. Este incremento se concentró en formación de capital humano avanzado (51%), mientras que los programas asociados al financiamiento de la ciencia y la tecnología (C&T) vieron una disminución global de un 1% real.

Aunque el presupuesto 2011 permitió la continuidad de los compromisos de todos los programas, el crecimiento selectivo de algunos de ellos se logró mediante la reorientación de recursos.

Cultura científico-tecnológica para la toda la comunidad

Como parte de las actividades de Explora CONICYT, entre el 3 y 9 de octubre se realizó en todo el país la XVII Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología que contempló actividades de intervención urbana, exposiciones, ferias de ciencia, visitas a museos, laboratorios y observatorios abiertos, 1000 Científicos-1000 Aulas, Día de la Ciencia en mi Colegio y múltiples actividades relacionadas con Año Internacional de la Química, logrando la participación de alrededor de 500.000 estudiantes y público general a lo largo de todo el país. Con un evento en Puerto Montt se cumplieron 12 años desde que Explora en conjunto con universidades y otras instituciones organiza los Congresos Regionales Escolares de Ciencia y Tecnología Explora, participando más de 500 equipos de estudiantes de todo el país.

El área de divulgación llevó a más de 145.000 personas a visitar exposiciones itinerantes a lo largo de Chile. El sitio web www.explora.cl tuvo un promedio de 2.500 visitas diarias. Se realizó la publicación de 3 ediciones del Boletín Explora y el Libro de Actividades que acompaña el desarrollo de la Semana Nacional de la Ciencia, que fue distribuido en un diario de circulación nacional. También se llevaron a cabo ciclos de charlas de científicos y científicas orientadas a estudiantes, docentes y público general.

Otra iniciativa importante fue el primer encuentro regional de jóvenes con la ciencia y la tecnología "Chile VA!", desarrollado en Antofagasta en conjunto con el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad (CNIC) y que contó con la participación de 150 estudiantes de tercero medio de esa región, para que descubran su camino de vocaciones científicas mediante charlas y actividades.

Como reconocimiento a la importante labor de divulgación que realiza Explora CONICYT, el jurado Internacional de la Red de Popularización de la Ciencia y de la Tecnología de Latinoamérica y del Caribe – RedPop– en el marco de su XII Reunión Bienal, realizada recientemente en Campinas, Brasil, eligió por unanimidad al Programa Explora como la institución más destacada del continente en su trabajo de divulgación de la ciencia y tecnología.

Formación de Capital Humano Avanzado

Durante el año 2011 se entregaron 1.031 becas para cursar estudios de postgrado en instituciones chilenas de educación superior. Del total de las becas entregadas, el 59% corresponde a Becas de Doctorado (604) -manteniéndose la tasa de adjudicación del doctorado nacional por sobre el 63%- y 40% a Becas de Magíster (427). Además, se adjudicaron 48 Becas de Magíster para Profesionales del Sector Público.

Durante 2011 el monto asignado a las becas de Magíster y Doctorado enunciadas anteriormente, y que se ejecutan tanto en Chile como en el extranjero, alcanzó a los 97.931 millones de pesos. Esto se traduce que hacia fines de este año el Programa financiaba un total de 1.861 alumnos de

Doctorado y 609 alumnos de Magíster en Chile, a los que se suman 1.029 alumnos de Doctorado y 860 alumnos de Magíster, que cursan sus estudios en el extranjero.

Además en 2011, el Programa de Formación de Capital Humano Avanzado entregó 285 becas complementarias, las que corresponden a 66 Becas de Magíster en Chile para Profesionales de la Educación, 8 de Co-tutelas Doctorales Becas Chile, 16 Becas de Estudios de Magíster y Doctorado en la Región de Antofagasta y Magallanes, 49 de Postdoctorado en el Extranjero Becas Chile, 69 de Pasantías Doctorales en el Extranjero Becas Chile y 102 para asistir a eventos y cursos cortos en el extranjero.

Atracción e inserción de investigadores y profesionales

Durante el año 2011, el Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado (PAI), a través de sus distintos instrumentos, ha adjudicado 118 proyectos tanto a nivel nacional, como a nivel regional. Del total de proyectos adjudicados, 47 corresponden a Inserción de Capital Humano en la Academia (60 Doctores) por 2.854 millones de pesos; 9 son proyectos de Inserción en el Sector Productivo por 494 millones de pesos; 14 corresponden a proyectos de Tesis en la Industria por 104 millones de pesos y 48 a proyectos de Atracción de Capital Humano Avanzado Modalidad Estadías Cortas (MEC) en Chile, por un monto de 543 millones de pesos (estadías de 2 a 10 meses para un científico del extranjero).

En 2011 se abrió un concurso piloto de Estadías Cortas en Inglés (MECI) para las carreras de pregrado y programas de postgrado de las ingenierías. Se financia la estadía de un Doctor de habla inglesa del extranjero para que desarrolle actividades académicas exclusivamente en inglés (docencia, seminarios, tutorías, etc.) por un semestre académico. El 2012, se abrirá a todas las áreas del conocimiento.

Investigación de excelencia

Conscientes de la necesidad urgente de aumentar el número de investigadores nacionales, este 2011 el Programa Fondecyt financió 855 nuevos proyectos, con una inversión total de alrededor de 61.000 millones de pesos. Dentro de éstos destacan 503 nuevos proyectos del concurso Regular de investigación (para investigadores consagrados), 262 proyectos de Iniciación en investigación (orientado a jóvenes investigadores), y 90 proyectos de postdoctorado en instituciones chilenas (con llamada internacional). Esto es un 29,5% superior respecto a los proyectos adjudicados en el año 2010 y eleva a un total nacional de 1.368 proyectos.

En los concursos de 2011, la tasa de adjudicación fue de un 49,4% para Fondecyt Regular; 49,9% para Iniciación en Investigación y 52,3% para Postdoctorado, lo que permitió financiar a la gran mayoría de las proposiciones calificadas como meritorias.

Investigación aplicada

El Programa Fondef respaldó un total de 54 nuevos proyectos de I+D(Investigación y Desarrollo) precompetitiva y de interés público, con más de 14.000 millones de pesos adjudicados en la XVIII versión del Concurso.

El primer concurso de “Diversificación de la Acuicultura en Chile” otorgó 1.882 millones de pesos para financiar 3 iniciativas destinadas específicamente a desarrollar investigación vinculada con el bacalao de profundidad y la merluza austral, mientras que el primer concurso de Bioenergía adjudicó 4 proyectos por más de 633 millones de pesos para realizar las iniciativas en un plazo de 2 a 3 años. Por su parte, el concurso de Alimentos Funcionales adjudicó 6 proyectos por un monto total de subsidio de 996 millones de pesos. El panorama global de los proyectos financiados por Fondef incluye 202 iniciativas vigentes, las cuales significan un total de 59.368 millones de pesos.

En otro ámbito y a modo de generar la presencia en el sector productivo, el Programa de Investigación Asociativa (PIA) de CONICYT que desde 2005 tiene funcionando 5 Consorcios (NATURALIS S.A., CTI SALUD S.A., BIOFRUTALES S.A., Biomedical Research Consortium BMRC Chile Y EcoSea Farming S.A.), buscó una forma de dar continuidad a los proyectos de éstos una vez que se termine el financiamiento entregado por la institución, el que se prolongará hasta el 2012. Para ello, y en asociación con INNOVA CORFO, se están generando diversos instrumentos que les permita seguir adelante por medio de la comercialización de sus proyectos, ligándolos así fuertemente con la actividad productiva.

Investigación en Salud

El Programa Fonis –creado por CONICYT en conjunto con el Ministerio de Salud- adjudicó 37 nuevos proyectos de investigación en salud pública, salud clínica y salud psicosocial, por un total de más de 956 millones de pesos, a través de su VII Concurso Nacional de Proyectos. Estas iniciativas se suman a los 111 proyectos vigentes que mantiene el programa y que ya entregan resultados que posibilitan la generación de otras líneas de investigación y colaboran en la toma de decisiones en el mundo público y privado.

Centros de investigación para el desarrollo de Chile

El Programa de Investigación Asociativa (PIA), continuó entregando financiamiento de largo plazo a 13 Centros Científicos y Tecnológicos Basales de Excelencia, 2 Centros de Investigación Avanzada en Educación y 5 Consorcios Tecnológicos Empresariales.

Por su parte, el Programa Regional continuó con el financiamiento de 15 Centros de Investigación en áreas estratégicas en las regiones del país (sin incluir a la Región Metropolitana), contribuyendo a la desconcentración de la investigación científica y tecnológica. En tal sentido, el Programa Regional contó con un presupuesto superior a los 2.500 millones de pesos.

Por último, el Programa Fondap de Fondecyt, durante este 2011 financió la operación de 4 Centros de Investigación Científica-Tecnológica de arrastre, más 2 nuevos centros del concurso 2009, adjudicados en el 2010 y en su primer año de ejecución. Estos son el Centro de Regulación del Genoma, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, que obtuvo un financiamiento de 900 millones de pesos durante el primer año de ejecución y de 4.500 millones de pesos para sus 5 años de operación; y el Centro de excelencia en Geotermia de Los Andes, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, que obtuvo un financiamiento de 711 millones de pesos durante el primer año de ejecución y de 3.600 millones de pesos para sus 5 años de operación. El Consejo de Fondecyt aprobó el llamado a concurso para 6 nuevos centros Fondap a ser adjudicados en 2012 y que cubren brechas en áreas prioritarias para el país, con un enfoque multidisciplinario.

Cooperación internacional

El Departamento de Relaciones Internacionales (DRI) apoyó un total de 74 nuevos proyectos de intercambio bilateral con Brasil, Argentina, Colombia, España, México, Francia y Alemania, por un monto de 168 millones de pesos, y 7 nuevos proyectos de intercambio en redes de investigaciones multilaterales con CYTED, STIC y MATH, CIAM (42 millones de pesos) y 5 nuevos proyectos de vinculación de centros de excelencia con 3 países (70 millones de pesos).

Este 2011, ha participado y organizado actividades de vinculación con la Unión Europea (UE), como lo fue la exitosa visita de Sebastiano Fumero, Jefe de Unidad de Soporte del Séptimo Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico (7PM), quien vino a proporcionar su mirada de cómo se realizan los procesos de evaluación dentro de los sistemas de financiamiento europeos para la investigación e innovación. A raíz de esta visita, todos los programas de CONICYT se han comprometido a usar la rúbrica de la UE en los concursos futuros. También se organizó una Jornada de capacitación para Puntos Nacionales de Contacto (NCP) y Puntos Nacionales de Información de las universidades chilenas (NIPs) en la Fundación Empresarial EuroChile, dictada por Paul Jamet, Coordinador de los Puntos Nacionales de Contacto en Francia. A estas charlas se suma el Seminario internacional sobre investigación antártica, cambio climático y medio ambiente en Punta Arenas, realizado en conjunto con INACH y la conferencia internacional "Desafíos TICs para la Innovación". Además, se adjudicaron 10 cursos y 20 pasantías en el concurso 2010 Programa en Energía en el marco del convenio suscrito con el Ministerio de Energía.

Por su parte, desde el año 2008 al 2011, el Programa de Investigación Asociativa (PIA), ha adjudicado un total de 2.400 millones de pesos a proyectos de Investigación Conjunta en el marco de los Convenios Bilaterales de Cooperación Internacional en C&T firmados por CONICYT. Las contrapartes, Finlandia, Francia, Suiza, Alemania y Argentina, han contribuido con un total de 4.500 millones de pesos, para estos proyectos de colaboración conjunta en áreas de interés mutuo, tales como Energía, Cambio Climático, Alimentos y Agricultura, Biomedicina, Matemáticas, Nanotecnología, Física, ERNC, Ciencias de la Tierra, Astronomía y Ciencias de la Ingeniería.

Este 2011, también fue un importante año en cuanto al estrecho lazo que se generó con China, el que consistió en la donación de equipos para la investigación científica a 5 universidades chilenas por un monto total de 750 mil dólares, y la realización de diversos talleres tanto en Chile como en el

país asiático. En nuestro país se realizó una jornada de trabajo en temas de astronomía y astrofísica, que contó con la participación de 30 investigadores nacionales en calidad de asistentes, 6 expositores nacionales y 4 expositores chinos. En China, en tanto, hubo 2 talleres: uno en temas de energías renovables, en el que participaron 6 investigadores chilenos como expositores; y otro en temas de postcosecha y procesamiento de alimentos, que contó con la participación de 7 investigadores chilenos como expositores.

Información científica

El Programa de Información Científica y Tecnológica gestiona la Biblioteca Electrónica de Información Científica BEIC, que entrega acceso a investigadores y alumnos de postgrado a publicaciones científicas internacionales de alto valor, iniciativa cofinanciada por CONICYT (que aportó la mitad del costo total por 4.2 millones de dólares), alcanzó 6.021.506 descargas en el periodo 2008-2010.

Este año, el Programa de Información Científica ha desarrollado e implementado el Repositorio Institucional Digital 2.0 que alberga en formato digital los resultados y producción científica generada a través de proyectos financiados por los fondos concursables de CONICYT, o por estudios financiados con fondos de la Ley de Presupuesto. Esta colección cuenta con más de 4.000 documentos accesibles en texto completo. En esta línea se está elaborando un diseño de Política Institucional de Gestión de Datos de Investigación e Información Científica, que permita asegurar tanto el acceso a datos e información como la preservación de estos y maximizar los retornos de apoyo público a la generación de conocimiento científico.

Además en su constante tarea de vinculación y colaboración, el Programa adquirió Redciencia, la red de colaboración científica más importante de América Latina, y que cuenta con más de 5.000 miembros. Durante este año se desarrollaron nuevos servicios que potencian la efectividad en la comunicación de contenidos y el apoyo de esta plataforma para grupos especializados de investigadores de diversas disciplinas, junto con servicios que fortalecen la inserción de científicos en el sector público y privado.

Chile: centro mundial de la astronomía

Durante el año 2011 se adjudicaron 13 proyectos del Fondo ALMA-CONICYT sobre un monto total de 615 millones de pesos y 12 proyectos del Fondo Gemini-CONICYT por un monto total de 206 millones de pesos. Además, en el tiempo de telescopio correspondiente a Chile, dentro del 10% de APEX se asignaron un total de 611 horas de observación correspondiente a 28 propuestas adjudicadas. En el 10% de Gemini Sur se asignaron un total de 375 horas, correspondientes a 31 propuestas adjudicadas.

Se continuó el trabajo con el Ministerio de Bienes Nacionales para concretar la concesión por 50 años de 36.247 hectáreas en el llano de Chajnantor, lo que permitirá la implementación del proyecto "Parque Astronómico de Atacama" (y de esta forma dar continuidad al esfuerzo y reforzar el trabajo realizado por CONICYT durante los últimos 10 años con concesiones cortas). Este Parque posee

condiciones de cielos excepcionalmente claros y transparentes y un fácil acceso a esta planicie que se ubica a más de 5.000 metros sobre el nivel del mar, alrededor del observatorio ALMA. A la fecha existen 2 proyectos instalados: el Mini TAO (el Observatorio de Tokio en Atacama) y ACT (Atacama Cosmology Telescope) y Polar Bear en etapa de instalación para operar en 2012.

Se dio inicio en conjunto con el Ministerio de Economía, CORFO/INNOVACHile, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el CNIC al diseño de un Plan Estratégico (“Roadmap”), que busca el desarrollo de una estrategia nacional para la promoción de ciencias, tecnologías e innovación relacionada a la astronomía, así como de capacidades del sector privado en este ámbito.

Dando competitividad a la ciencia

Durante 2011 se conceptualizó y socializó en diversas instancias un fondo para la modernización de equipamiento mediano denominado Fondequip, que fue incluido entre las 50 medidas del Impulso Competitivo del Ministerio de Economía.

Además, este 2011, el PIA realizó el Concurso de Apoyo a la Infraestructura Científica de Centros y Grupos de Investigación, que beneficiará a 18 diferentes centros y grupos de investigación de excelencia con 20 proyectos de infraestructura científica. Cada uno de los seleccionados recibirá en promedio 140 millones de pesos para adquirir infraestructura y equipamiento científico de punta para fortalecer la labor de sus líneas de investigación. Estos casi 3 mil millones de pesos, permitirá que científicos nacionales puedan cuantificar los flujos de CO₂ y el balance de carbono en los bosques más australes del mundo, proponer nuevas herramientas terapéuticas para controlar enfermedades parasitarias, entre muchas otras iniciativas.

Campaña “La Ciencia nos cambia la Vida”

Este 2011, CONICYT realizó una serie de acciones enfocadas a relevar el concepto “La Ciencia nos cambia la Vida”, que busca que la ciudadanía en general valore la gran contribución que hace la C&T para mejorar la calidad de vida de las personas.

Durante el verano de 2011, en un primer acercamiento con este concepto, CONICYT exhibió en los andenes de estaciones del Metro una serie de videos acerca de proyectos de C&T chilenos, los que de manera atractiva y sintética, dieron a conocer a los usuarios del transporte público algunos frutos de los fondos que entrega CONICYT. Luego, a mediados de este año, se dio inicio a la primera etapa de “La Ciencia nos Cambia la Vida”, en donde CONICYT en conjunto con el Metro crearon la “Estación de la Ciencia”, una instalación gráfica ubicada en la estación Salvador, cuyo objetivo es acercar la ciencia a la comunidad.

Además, para dar más visibilidad a los programas de CONICYT, se generó material gráfico para todos sus programas (trípticos, arañas, pendones), se elaboró un video que da cuenta del quehacer institucional, se organizó una ronda de relacionamiento con los medios de circulación nacional más importantes con quienes se gestionó la publicación de hitos institucionales y de proyectos emblemáticos de los diferentes programas que se reflejan en cerca de 800 publicaciones.

Gestión interna

En 2011 la institución experimentó algunos cambios con el objetivo de alcanzar una mayor eficiencia e impacto. De este modo, se incorporó el Sr. Mateo Budinich como Director Ejecutivo de CONICYT, quien en marzo de este año asumió las tareas de gestión administrativa de Programas y Departamentos. A ello se sumó la formación de un Consejo Asesor de la Presidencia de CONICYT, organismo consultor integrado por personas de connotada trayectoria en los ámbitos de las ciencias y humanidades, tanto del sector público como del privado, el que se convocó en 3 oportunidades.

En otro ámbito, el 25 de enero de 2011, a fin de generar un plan estratégico para el desempeño de CONICYT entre los años 2011 y 2012, se realizó una jornada de planificación en la que se compartieron las impresiones sobre fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas de distintos departamentos y programas de CONICYT.

En cuanto al relacionamiento con actores relevantes a nivel nacional, CONICYT tuvo una activa participación en el Congreso Nacional, donde fue convocado en 4 oportunidades para exponer sobre diferentes temáticas relacionadas con Ciencia y Tecnología y capital humano avanzado.

En cuanto a su gestión interna CONICYT obtuvo el 90% de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión, y en cuanto al Convenio de Desempeño Colectivo los 11 equipos asociados obtuvieron un porcentaje final de cumplimiento del 98%.

3. Desafíos para el año 2012

La acción de CONICYT hacia el 2014, que hemos llamado “El Atajo”, se basa principalmente en cuatro ejes fuerza: Sustentabilidad, Competitividad, Globalización y Encantamiento. Sustentabilidad significa disponer de un conjunto de instrumentos que aseguren que las buenas ideas científicas individuales, como también los esfuerzos asociativos de excelencia, tengan un financiamiento adecuado. Esto considera además, incorporar continuamente al sistema a los investigadores jóvenes. La Competitividad exige hacernos cargo de una necesidad histórica, como es la renovación del equipamiento científico existente y el acceso a infraestructura moderna, disponible en cualquier lugar del mundo. Si queremos formar rápidamente masas críticas en ciertas áreas, tener socios potentes para explorar nuestros laboratorios naturales, e insertarnos en las redes más importantes del conocimiento, los esfuerzos en Ciencia y Tecnología e innovación deben ser abiertos y Globalizados. Por último, el Encantamiento es llegar con la ciencia a la gente, y en especial al segmento pre-escolar y escolar, mostrándoles cómo les cambia la vida y los hará verdaderos ciudadanos de este siglo.

La principal limitante para aumentar la inversión en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) es el reducido número de investigadores capaces de dirigir un proyecto de cierta envergadura. En todo el país existirían alrededor de 4.100 investigadores en esta categoría, un número similar al plantel de científicos de una gran universidad de nivel mundial. Por tanto, la primera prioridad en los próximos años será incrementar este número y crear condiciones para la inserción de científicos jóvenes. A marzo de 2012 habrá 2.064 beneficiarios CONICYT de becas de doctorado nacional y cerca de 1.800 realizando doctorado en el extranjero. Estas cifras predicen que hacia 2014 estarán disponibles anualmente, por estas dos vías, unos 800 doctores.

El fortalecimiento de la ciencia y de la tecnología busca contribuir al desarrollo económico, social y cultural del país. Para avanzar en la senda del desarrollo, Chile requiere aumentar significativamente el volumen y relevancia de su investigación científica, el número y diversidad de sus investigadores, además de robustecer y perfeccionar el sistema de financiamiento de la ciencia y tecnología, es así que para el año 2012, CONICYT tiene las siguientes iniciativas en cuanto al desarrollo integral de la Ciencia y Tecnología en nuestro país como base del crecimiento sostenido y que son:

Programa Astronomía

- Mantener el crecimiento sostenido del número de astrónomos en los últimos 10 años en Chile.
- Científicos chilenos constan con 10% de observación en observatorios instalados en Chile.
- Avances en el desarrollo del Parque Astronómico Atacama, que posee características excepcionales para la investigación.
- CONICYT impulsa establecimientos de nuevos proyectos nacionales e internacionales.
- Para ello se requiere una alta cuota de personal en inglés.

- Chile cuenta con los mejores cielos en el mundo para la observación astronómico, por lo que existe un gran interés internacional en colaboraciones con el Programa de Astronomía.
- Mostrar a Astronomía como una de las áreas de mayor desarrollo científico en Chile, y como esta experiencia se puede transferir a otras disciplinas científicas.

Programa EXPLORA

- Mayor planificación de procesos y sistemas de control interno
- Mejorar visibilidad ante las demás instituciones del Estado y el MINEDUC.
- Acrecentar presupuesto fiscal (nacional y regional) 2012-13.
- Análisis y desarrollo de una Corporación o Fundación EXPLORA.
- Fortalecer la vinculación con nuestras redes regionales y socios estratégicos.
- Aumentar acciones con otros programas de CONICYT y mejorar coordinación con otros departamentos de CONICYT.
- Ampliar RRH
- Participar activamente en redes internacionales de Divulgación de la CyT.
- Ofrecer nuestras exposiciones itinerantes a países de habla hispana
- Mayor transferencia. “Encantar” a otros.
- Rediseño de instrumentos de valoración que promuevan la vinculación del mundo científico con la comunidad escolar.
- Posicionar la ciencia en la TV abierta
- Incorporar nuevos medios y redes sociales

Programa FONDEF

- Poner en marcha el Programa IDeA, para dar respuesta a la gran demanda por recursos para investigación aplicada.
- Convocar nuevos concursos de los programas TIC-EDU y HUAM.
- Continuar con el apoyo a proyectos de I+D de interés público como base científica para políticas públicas y acciones de alto impacto social.
- Establecer criterios de evaluación permanente, para determinar la pertinencia de programas temáticos.
- Fortalecer los vínculos con otros instrumentos de CONICYT y con instrumentos de otras agencias del Sistema Nacional de Innovación.
- Profundizar los lazos ya desarrollados con InnovaChile.
- Explorar alternativas para la provisión de equipamiento para proyectos por terceros, nacionales o extranjeros.
- Simplificación de procedimientos, para facilitar y aumentar la asociatividad.
- Formación de capacidades en recursos humanos: promover la inclusión de investigadores jóvenes y tesis en proyectos Fondef.
- Incentivar la participación internacional en concursos Fondef.

- Simplificación de procedimientos, para facilitar y aumentar la internacionalización de concursos Fondef.
- Aprovechar el interés que genera el Programa IDeA en directores de otros proyectos CONICYT, con fines de difusión.
- Ampliar base de convocados a concursos de Programa VIU para jóvenes.
- Impulsar rol de TIC-EDU y Fondef Regional, como convocantes de esfuerzos de comunidades específicas.
- Mantener el alto impacto de las apariciones en la prensa de los resultados de proyectos Fondef.

Programa de Investigación Asociativa

- Mayor continuidad en los llamados a concursos.
- Incrementar el número de proyectos vigentes.
- Fortalecer la vinculación con el sector productivo
- Aprovechar los laboratorios naturales en ciencia antártica y oceanografía. Para esto, se necesita establecer redes entre instituciones y generar acceso a infraestructura a los investigadores de estas áreas. Por ejemplo, utilizando infraestructura en barcos de investigación oceanográfica.
- Fortalecimiento de las redes internacionales de los proyectos vigentes, a través de concursos internos.
- Apoyo a los equipos de investigación que se adjudiquen fondos internacionales, generando convenios entre CONICYT y agencias internacionales.
- Difusión de los logros destacados de Centros y Anillos.
- Publicación de las opiniones de los Paneles de Evaluación y selección de proyectos.

Programa de Formación Capital Humano Avanzado

- Simplificar procesos internos.
- Avanzar en la flexibilización de instrumentos.
- Desarrollar campañas comunicacionales para aumentar el número de postulaciones a concursos.
- Difundir información de universidades extranjeras y destinos de excelencia poco conocidos.
- Avanzar en la firma de convenios con universidades clasificadas entre los mejores 10, según rankings internacionales.
- Aumentar el número de concursos para disciplinas específicas (concursos boutique).
- Avanzar en la difusión focalizada a estudiantes de pregrado.

Programa FONDAP

- Desde la creación de FONDAP se han financiado nueve centros y casi 500 investigadores. En el 2012 la orientación será resolver problemas relevantes para el país.
- Sumar seis nuevos centros al 2014, la orientación será resolver problemas relevantes para el país.
- Mayor acceso a laboratorios extranjeros de última generación a través de redes de colaboración internacional.
- Posibilidad de financiar envío de muestras al extranjero para análisis.
- Atraer colaboradores extranjeros a Chile durante todos los años de existencia del centro.
- Investigadores del centro puedan asistir a congresos internacionales.
- Estadías e intercambio con otros centros en el extranjero.
- Centros deben realizar actividades de difusión hacia la sociedad

Programa FONIS

- Continuar difundiendo activamente en terreno el llamado a concurso, con énfasis en regiones.
- Organizar el II Encuentro de proyectos FONIS de manera de contribuir activamente a la difusión de los resultados.

Departamento Relaciones Internacionales

- Ejecutar eficazmente el aumento significativo de presupuesto.
- Consolidar la reestructuración del Departamento
- Contribuir a cerrar la brecha del país en términos de Capital Humano Avanzado en Ciencia y Tecnología, y fomentar la masa crítica de investigadores que contribuya al desarrollo.
- Implementar el pilar de Globalización:
- Promover ingreso a redes internacionales de excelencia.
- Aumentar el apalancamiento de recursos.
- Fortalecer y consolidar relaciones con EE.UU, China y UE.
- Promover internacionalmente los «laboratorios naturales»: Chile, capital mundial de la astronomía; desarrollo de la energía solar; ingeniería antisísmica; y ciencia antártica.
- Recabar y consolidar la información de instrumentos de apoyo a la cooperación internacional en la Institución.
- Actividades de Difusión del DRI, Boletín bimensual enviado a embajadas, contrapartes, investigadores y diversas instituciones de CyT nacionales y extranjeras.
- Alianzas Interinstitucionales para posicionar CONICYT, fortaleciendo la imagen de Chile hacia el exterior en desarrollo de CyT

Programa Regional

- Creación del Centro Regional Los Ríos
- Apalancamiento de recursos regionales para aumentar la cobertura de instrumentos(Fondo C)
- Mejor infraestructura y equipos para los centros regionales.
- Gestión con Gobiernos regionales y otras entidades para el aprovechamiento y potenciamiento de sus laboratorios naturales.
- Promover la incorporación y aprovechamiento por parte de los regionales de cooperación internacional.
- Sensibilización en regiones sobre la importancia de la Ciencia y Tecnología para su desarrollo(Estrategia Comunicacional)
- Mayor difusión y participación en regiones.

Programa FONDECYT

- Aumentar el número de postulaciones y la cantidad de proyectos adjudicados.
- Trabajar de manera de incorporar dos convocatorias anuales para fondos de Postdoctorado, para acoger a los graduados de Doctorado de distintas fechas
- Aprovechar el nuevo convenio con A. Helmholtz, en las áreas de sismología, megaciudades y antártica, para dar acceso a los investigadores nacionales a infraestructura científica y tecnológica internacional.
- Aprovechar las redes internacionales de CONICYT para difundir las convocatorias Fondecyt.
- Llamara a un Concurso, en convenio con A. Helmholtz, para generar investigación conjunta de jóvenes en las áreas de sismología, megaciudades e investigación antártica.
- En el marco del PMG-Género, se buscará implementar un programa de mentorías para investigadoras que estén iniciándose en la carrera científica, con el objetivo de aumentar la participación de las mujeres en ciencia.
- A partir del 2012, los proyectos financiados por Fondecyt deberán incorporar actividades de difusión para público general.
- Mejorar la información disponible acerca de concursos y resultados de proyectos Fondecyt.

Programa de atracción e inserción de Capital Humano Avanzado

- Entregar condiciones básicas para el desarrollo adecuado de carreras científicas.
- Fomentar el acercamiento de la investigación al sector productivo
- Apoyo sustantivo a la investigación a través de la atracción de científicos del extranjero en estadías cortas y largas.
- Estimular el desarrollo de un Sistema de Información que facilite el encuentro entre los actores del SNI.

- Fomentar la vinculación de los programas de Doctorado, con los requerimientos productivos.
- Mayor vinculación con otros programas del Estado, como el vínculo con la nueva Ley I+D por medio de la asociación establecida con INNOVA.
- Fomentar oportunidades de investigación y publicación conjunta de académicos chilenos con científicos extranjeros.
- Apoyo a la generación de redes de investigación a través de distintas instancias de encuentro
- Mejorar niveles de inglés en académicos y alumnos a través de MECI.
- Aporte a la generación de vínculos entre universidades chilenas e instituciones de gran prestigio en el mundo mediante la atracción de científicos desde las mejores universidades de distintos países.
- Financiamiento a investigadores para asistir a congresos, ferias tecnológicas, seminarios en el extranjero.
- Acercar el mundo de la ciencia y la tecnología al sector productivo.
- Charlas y eventos abiertos al público, de científicos atraídos, investigadores jóvenes, y, de tesis vinculados a empresas.
- Difusión de casos exitosos de I+D en empresas
- Boletines trimestrales de difusión del quehacer científico de los proyectos PAI.
- Acceso de alumnos de pregrado y postgrado a confrontación de distintas visiones desde los nuevos doctores y los científicos atraídos.

Información científica

- Potenciar la visibilidad de la producción científica nacional junto con medir calidad y su impacto.
- Diversificar los mecanismos de acceso a la información científica como componente de las actividades de I+D.
- Potenciar Redcencia como plataforma de creciente colaboración científica de impacto entre los investigadores
- Diseño de instrumentos que permitan reutilizar y gestionar la información científica y los datos de investigación

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N° 16.746/68 Crea CONICYT.

D. L. N° 491/71 Estatuto Orgánico de CONICYT.

D. L. N° 116/73 Declara en reorganización CONICYT y asigna a Director Ejecutivo plenitud de atribuciones.

D. L. N° 668/74 Dicta Normas de funcionamiento y asigna al Presidente plenitud de atribuciones.

D. F. L. N° 33/1981, Crea el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico - FONDECYT

D. S. N° 834/1982, que promulga el reglamento del D. F. L. N° 33/1981.

CONICYT se relacionará con el Gobierno a través del Ministerio de Educación. (Ley N° 16.746 / 68 Artículo 6° inciso 2°).

- Misión Institucional

Impulsar la formación de capital humano y promover, desarrollar y difundir la investigación científica y tecnológica, en coherencia con la Estrategia Nacional de Innovación, con el fin de contribuir al desarrollo económico, social y cultural de las/os chilenas/os, mediante la provisión de recursos para fondos concursables; creación de instancias de articulación y vinculación; diseño de estrategias y realización de actividades de sensibilización a la ciudadanía; fomento de un mejor acceso a la información científica tecnológica y promoción de un marco normativo que resguarde el adecuado desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2011

Número	Descripción
1	FONDECYT: Fondo creado en el año 1981, mediante el D.F.L.N° 33. Su propósito central es incrementar la capacidad científica y tecnológica fundamental o básica del país en todas las áreas del conocimiento, desde las ciencias exactas y naturales hasta las ciencias humanas y de desarrollo tecnológico. Para cumplir este propósito, se asignan recursos a proyectos de investigación por la vía de concursos públicos nacionales convocados, en las siguientes modalidades: <ul style="list-style-type: none">- Proyectos Regulares (412 proyectos)- Proyectos de Investigación para Postdoctorados (154 proyectos)- Proyectos Fondecyt de Iniciación en Investigación (227proyectos)
2	FONDEF: Fondo destinado al fomento del desarrollo científico y tecnológico con el objeto de aumentar la competitividad de la economía nacional y el mejoramiento de la calidad de vida de los chilenos. Estos recursos se canalizan a través de: <ul style="list-style-type: none">- Concursos de Investigación y Desarrollo (162 proyectos)- Programa de Bioenergía (6)- Programa Genoma en Recursos Naturales Renovables (3)- Programa TIC EDU (11)- Programa Marea Roja (5)- Programa Hacia una Acuicultura Mundial (13)- Programa Diversificación Acuícula 2010 (2)- FONIS (Fondo de Investigación en Salud, en conjunto con MINSAL) (10)
3	EXPLORA: Es un programa de Educación no Formal en Ciencia y Tecnología, creado en 1995. A través de Explora, se propone contribuir a la creación de una cultura científica y tecnológica en la comunidad, particularmente en quienes se

Número	Descripción
	encuentran en edad escolar. Los recursos incluidos en este programa se orientan a financiar actividades tales como reuniones de clubes científicos, exposiciones de proyectos, ferias estudiantiles, charlas, videos, talleres de formación, eventos científicos masivos, etc.
4	Programas Regionales de Investigación Científica y Tecnológica: Es un Programa Nacional de apoyo a las regiones que permite, en conjunto con los GORES, Universidades y Centros de Desarrollo Científico y Tecnológico de la zona. Programa de Investigación Asociativa: Se asignan a las siguientes líneas:
5	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento a Grupos de Investigación <ul style="list-style-type: none"> * Anillos de Investigación en Ciencias y Tecnología * Anillos de Investigación en Ciencias Sociales - Centros de Investigación de Excelencia <ul style="list-style-type: none"> * Consorcios Tecnológicos de Investigación * Centros de Investigación en Áreas Prioritarias * Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia (Basales) - Vinculación y Articulación - Equipamiento Científico Mayor Áreas Prioritarias
6	Científicos de Nivel Internacional en Regiones: Con el objeto de que nuestras regiones puedan contar con recursos humanos calificados se creó el año 2009 esta línea, para atraer expertos científicos del extranjero en aquellas áreas donde aún no se cuenta con suficientes expertos nacionales. Durante dicho año esta línea no funcionó. El año 2010 se espera concretar la venida de científicos para realizar estancias con una duración mínima de 2 meses y máxima de 10 meses en Universidades estatales regionales. Para el 2011, con recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) se espera la asistencia de 40 científicos.
7	Becas Nacionales de Postgrado: Incluye recursos para el pago de los beneficios a estudiantes de postgrado: 1.868 becas de doctorado y 584 magíster en Chile, tanto de arrastre como nuevas; y 589 becas al extranjero de doctorado, postdoctorado y 54 magíster, pero sólo arrastres, ya que las becas nuevas al extranjero se incorporaron el año 2009 en las Becas Chile.
8	Becas Chile: Incluye recursos para la formación de postgrados en el exterior, tales como Doctorados, Magíster, Subespecialidades Médicas, Pasantías Doctorales y Cotutelas de Doctorado. Se espera concretar para el año 2011, 1.764 Doctorados, incluyendo 914 de arrastre y 1.826 Magíster incluyendo 1.176 de arrastre.
9	Cooperación Internacional: Permite el intercambio de investigadores en el marco de proyectos conjuntos de investigación, estancias de perfeccionamiento en el extranjero, que posibilitan a estudiantes de doctorado para que realicen pasantías de hasta 18 meses en laboratorios especializados y organización de seminarios, talleres, conferencias, concursos y simposios entre científicos de distintos países.
10	Acceso a Información para Ciencia y Tecnología: Promueve el desarrollo y acceso a la información científico-tecnológica generada en el mundo: CINCEL, LATINDEX, ISSN, lo que permite a los científicos nacionales acceso expedito a la información científica de nivel mundial.
11	Inserción de Investigadores: Se desarrolla a través de 2 líneas: <ul style="list-style-type: none"> - Inserción en la Academia - Inserción en la Industria En el primer caso tiene como objetivo fortalecer la capacidad científica de las Instituciones Académicas y en el segundo se orienta a proveer la competitividad del sector productivo chileno, fomentando la vinculación entre este sector y la academia.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Articular e impulsar una política integral de formación y financiamiento de investigadores y profesionales de excelencia, mediante mecanismos que promuevan una adecuada formación, atracción e inserción laboral en el sector académico, industrial y gubernamental, visualizando y anticipando las necesidades de capital humano avanzado del país.
2	Consolidar un sistema de apoyo público a la investigación científica y tecnológica en todas las áreas del conocimiento, mediante el financiamiento de diferentes iniciativas interrelacionadas de acuerdo a la magnitud de los recursos otorgados, sus objetivos, su duración, el grado de asociatividad, la multidisciplinariedad y número de investigadores involucrados.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Financiamiento de proyectos de investigación en ciencia y tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> Financiamiento de proyectos de alto nivel en todas las áreas del conocimiento que fomenten la investigación científica y tecnológica. 	1,2
2	<p>Financiamiento de centros de investigación en ciencia y tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> Financiamiento para la creación y fortalecimiento de Centros Regionales de investigación científica y tecnológica, como también el fortalecimiento de la Base Científica de Chile y el fomento de la vinculación Pública-privada. Por otro lado, financiamiento de proyectos, consorcios, redes y anillos Científico-Tecnológicos y formación de investigadores e investigadoras. 	1,2
3	<p>Financiamiento de becas para formación de capital humano avanzado nacional y extranjero.</p> <ul style="list-style-type: none"> Financiamiento para la realización de estudios conducentes al grado de Doctor y de Magister en el extranjero y en Chile, además de otras acciones complementarias que implican reforzar la formación de recursos humanos como son: Asistencia a congresos y cursos cortos en el extranjero, becas en cotutela y estadas de perfeccionamiento en el extranjero y participación en las reuniones en Chile de las Sociedades Científicas. 	1
4	<p>Financiamiento de proyectos que fortalezcan a instituciones que desarrollen investigación en ciencia y tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> Financiamiento de proyectos que permitan aumentar las capacidades académicas, científicas y tecnológicas de las instituciones nacionales que desarrollan la ciencia y la tecnología, apoyando la atracción de investigadores internacionales de excelencia y promoviendo la inserción laboral de profesionales altamente calificados, tanto en la academia como en el sector productivo nacional. 	1,2
5	<p>Financiamiento de proyectos que impulsen acciones de divulgación y valoración de la ciencia y tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> Financiamiento de proyectos que potencien la comunicación entre la comunidad científica y tecnológica, la comunidad educativa y el público en general, con objeto de divulgar los beneficios y avances de la ciencia y la tecnología. 	1
6	<p>Financiamiento de equipamiento científico y tecnológico mediano y mayor.</p> <ul style="list-style-type: none"> Financiamiento de proyectos que permitan la adquisición y/o actualización de equipamiento científico y tecnológico mediano y mayor, como también acceso a 	2

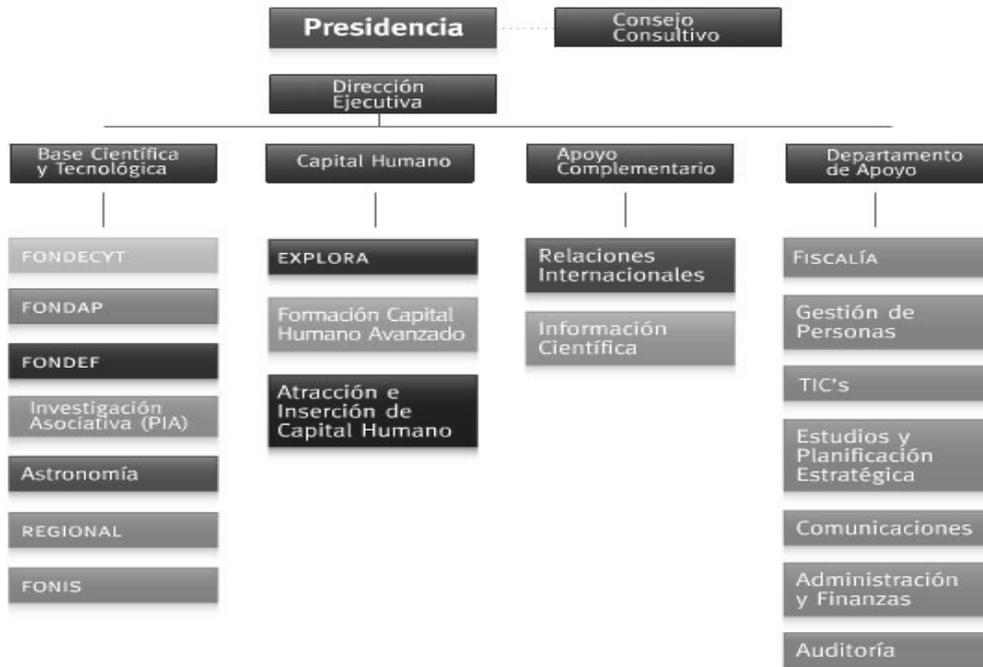
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	equipamiento científico y tecnológico en el extranjero.	
	Financiamiento de proyectos de gestión de información científica de valor público.	
7	<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento de proyectos orientados a servicios de Información y promoción, orientados a promover acciones de detección, procesamiento y puesta en línea de información de producción científica nacional e internacional a disposición de Clientes/Beneficiarios/Usuarios, como también, promover acciones de creación de espacios y puentes de comunicación entre beneficiarios e investigadores científicos. 	1,2
8	<p>Financiamiento de proyectos producto de convenios internacional que promuevan la vinculación e integración internacional de la comunidad científica nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Financiamiento de proyectos que promuevan actividades de vinculación internacional realizadas por investigadores y profesionales nacionales con sus pares extranjeros, apoyo a la organización de Reuniones Científicas nacionales de carácter internacional y la participación en Foros y Programas de cooperación internacional Bi-Multilaterales. 	1,2

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Universidades Nacionales
2	Universidades Extranjeras
3	Centros Académicos Independientes
4	Institutos Tecnológicos
5	Institutos Profesionales
6	Fundaciones
7	Investigadores Nacionales de diversas disciplinas
8	Investigadores Extranjeros de diversas disciplinas
9	Estudiantes Básicos, Medios y Universitarios
10	Estudiantes de Magister

Número	Nombre
11	Estudiantes de Doctorados
12	Estudiantes de Post Doctorados
13	Becarios de apoyo a la realización de tesis Doctoral
14	Becarios de término de tesis
15	Becarios para complementar estudios de post grado en el extranjero
16	Becarios para complementar estudios de post grado en el país
17	Público en General
18	Comunidad Científica
19	Estudiantes de doctorado en el extranjero
20	Empresas
21	Profesores de establecimientos educacionales
22	Establecimientos Educacionales
23	Gobiernos Regionales

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



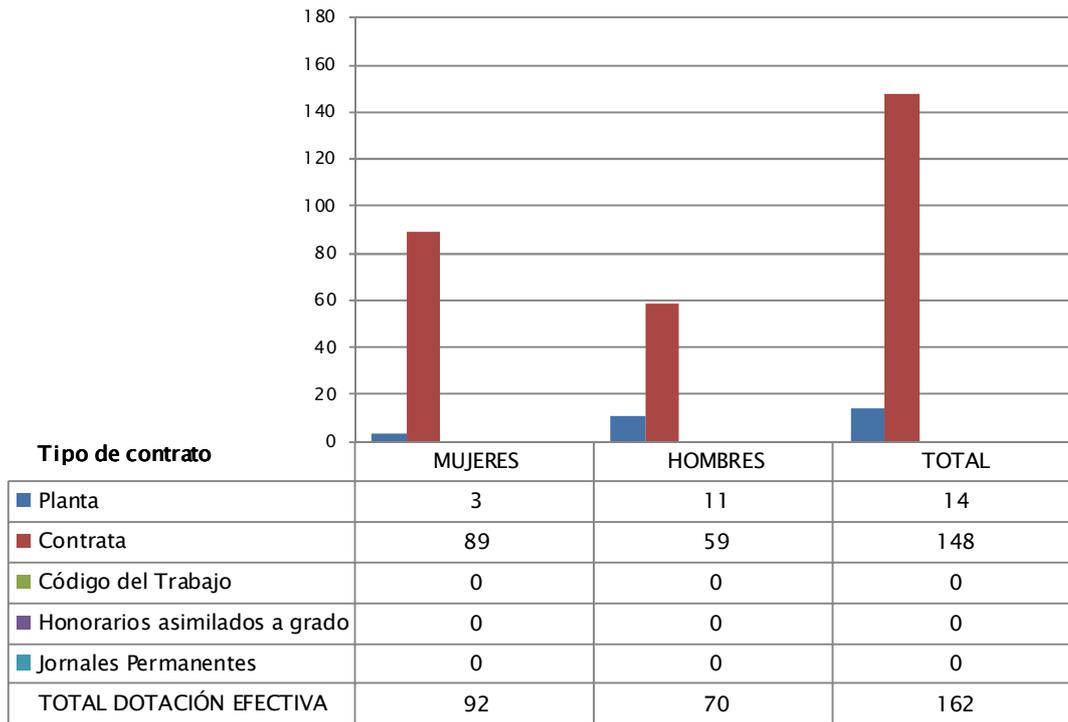
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Presidente CONICYT	Sr. José Miguel Aguilera Radic
Directora FONDECYT	Sra. María Elena Boisier Pons
Jefe Departamento Jurídico	Sr. Jorge Alvarez Vásquez
Director de Administración y Finanzas	Sr. Zvonimir Koporcić Alfaro
Directora(s) Departamento de Estudios y Planificación Estratégica	Srta. Jaime Olavarria Astudillo
Director FONDEF	Sr. Gonzalo Herrera Jiménez
Director Programa Formación de Capital Humano Avanzado	Sra. Denise Saint-Jean
Director Programa EXPLORA	Sr. José Santiago Arellano
Asesora Jefa Área de Comunicaciones	Srta. Javiera Alcayaga
Directora Programa de Cooperación Internacional	Sra. María Teresa Ramírez
Director Programa Regional	Srta. Paula Gonzalez
Director Departamento de Información Científica	Srta. Patricia Muñoz Palma
Director TIC	Sr. Pablo Ortiz
Jefe Auditoría Interna	Sr. Eduardo Acuña Duran
Directora Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado	Sra. Carmen Luz Latorre
Director(s) Departamento Gestión de Personas	Sr. Mauricio Zepeda
Directora Programa Astronomía	Sra. Mónica Rubio López
Directora FONDAP	Sra. María Elena Boisier Pons
Programa de Investigación Asociativa	Sra. Isabel Meneses

Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

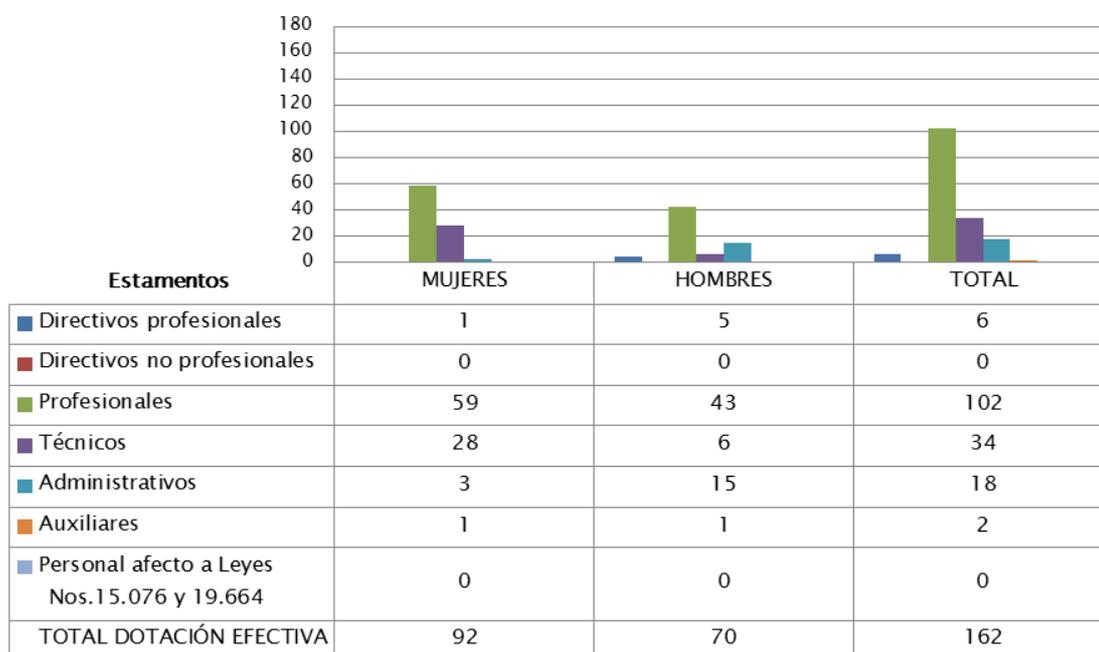
- Dotación Efectiva año 2011¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

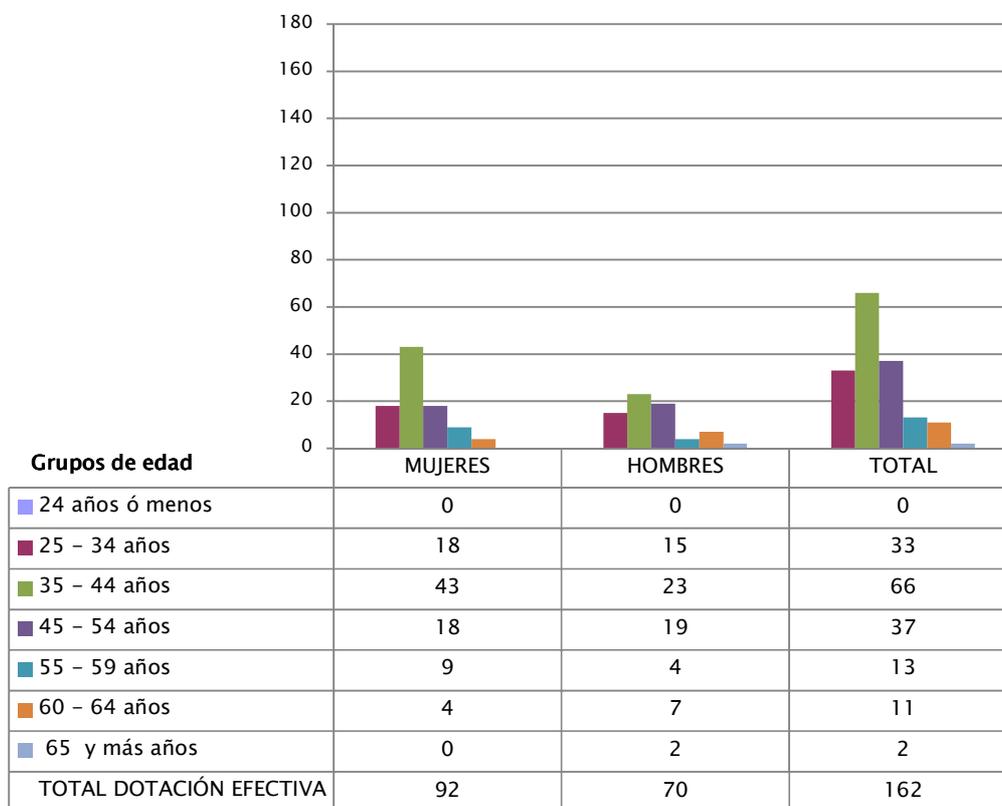
¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2011 por Estamento (mujeres y hombres)



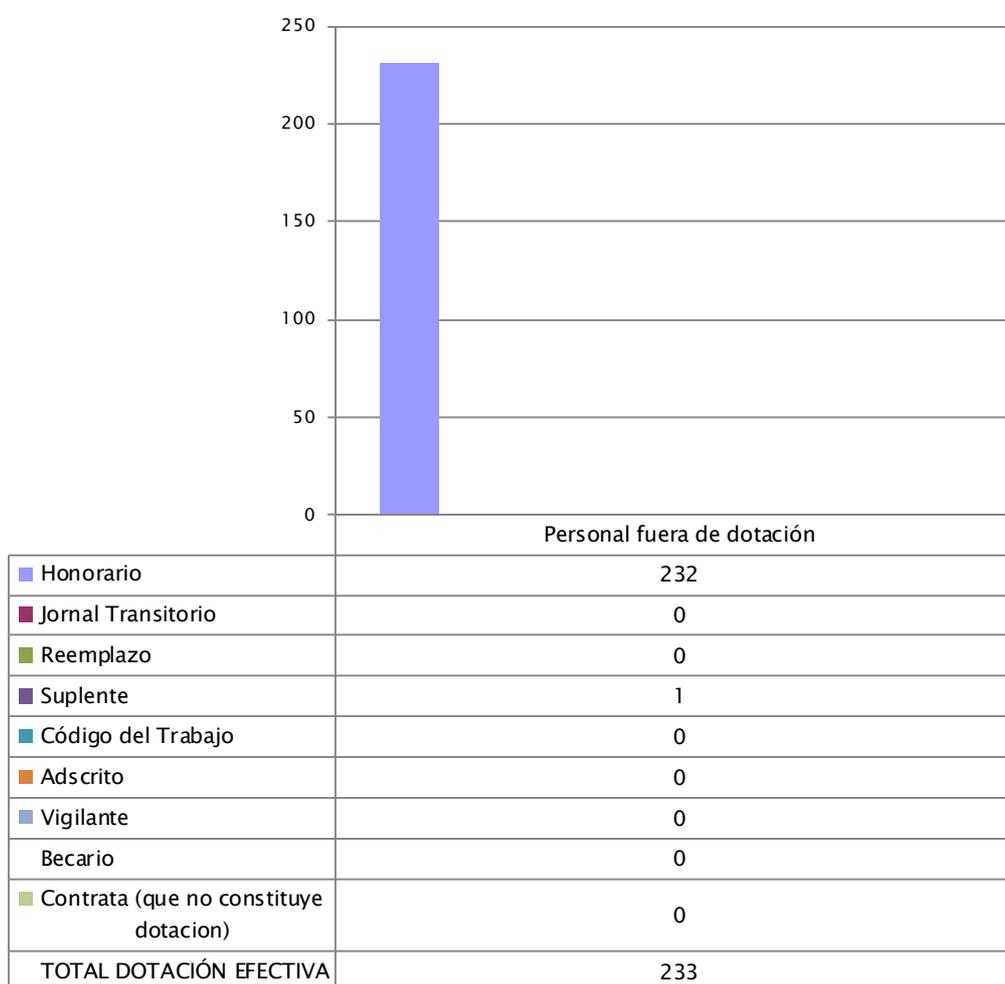
N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2011 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

b) Personal fuera de dotación año 2011², por tipo de contrato



² Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2010	2011		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁶	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0	20		
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	0	100		
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	6,6	6,2	106	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	0	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0		
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	3,0	0,6	20	Ascendente
• Otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	2,4	4,3	56	Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	1,2	1,2	100	Descendente

3 La información corresponde al período Enero 2010 - Diciembre 2010 y Enero 2011 - Diciembre 2011, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2011.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

7 Se entiende como renovación de contrato a la recontractación de la persona en igual o distinto grado, estamento, función y/o calidad jurídica.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2010	2011		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}$	0,4	0,7	57	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	23,1	7,1	31	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	5,2	4,1	79	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	64,7	41,9	64,7	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	3,3	4,3	130	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁸	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	76	69,5	91,44	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ⁹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	3,0	0	0	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	1,27	0,9	141	Descendente

⁸ Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

⁹ Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2010	2011		
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁰	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al } 1, \text{ año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,6	0,5	120	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,1	0,1	100	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/\text{Dotación efectiva año } t$	4,3	3,5	123	Descendente
. Evaluación del Desempeño¹¹					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	98,14	97,4		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	1,2	2,6		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0,0	0		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0,62	0		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹² implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	NO	SI		
. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹³ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.				
	NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		

10 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

11 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

12 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

13 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados años 2010 - 2011			
Denominación	Monto	Monto Año 2011	Notas
	Año 2010		
	M\$		
INGRESOS	194.727.236	200.065.333	
Transferencias Corrientes	66.814.338	69.924.576	(1)
Rentas de la Propiedad	0	0	
Ingresos de la Operación	19.726	917	(2)
Otros Ingresos Corrientes	1.744.134	2.073.938	(3)
Aporte Fiscal	121.269.925	108.785.501	(4)
Venta de Activos No Financieros	0	0	
Recuperación de Préstamos	0	0	
Endeudamiento	0	0	
Saldo inicial de Caja	4.879.112	19.280.401	
GASTOS	187.510.029	187.510.029	
Gastos en Personal	5.543.041	5.674.027	
Bienes y Servicios de Consumo	1.752.065	1.356.790	(5)
Prestaciones de Seguridad Social	103.899	58.386	(6)
Transferencias Corrientes	172.962.224	179.600.044	(7)
Íntegros al Fisco	2.901	340	
Adquisición de Activos no Financieros	276.034	377.407	(8)
Servicio de la Deuda	6.869.865	20.249.195	
RESULTADO	7.217.206	12.555.304	

Análisis de las principales diferencias:

(1) El aumento en Ingresos de Transferencias Corrientes del año 2011, respecto del año 2010, se debe fundamentalmente a un aumento del Programa Becas Chile

(2) La disminución en los ingresos de operación se debió a menores ingresos producto de la venta de bases y logos del programa FONDEF.

(3) El aumento en Otros Ingresos se debió a los mayores ingresos de reintegros correspondientes a transferencias realizadas en años anteriores así como también, al aumento en la recuperación de licencias médicas.

(4) Se produjo una disminución al programa de caja solicitado para el mes de Diciembre del 2011 por parte de DIPRES, el cual fue inferior al solicitado y al que estipulaba la Ley.

(5) La disminución al Subt. 22 se debe principalmente a que se aprobó un presupuesto inferior en la Ley inicial y además hubo una reducción presupuestaria a principio de año.

(6) La disminución al Subt. 23 Prestaciones de Seguridad Social respecto al año 2010, se explica porque en el año 2010 hubieron tres funcionarios que se acogieron a retiro y en el año 2011 solo dos, acogidos a la Ley N° 19.882 y Ley N° 20.212 que financian los bonos de retiro.

(7) El incremento neto en el gasto en Transferencias Corrientes del año 2011, respecto del año 2010, se explica principalmente por el aumento en la ejecución de los programas Becas Chile, Inserción de Investigadores, FONDECYT, FONDEF y EXPLORA.

(8) El incremento en la Adquisición de Activos no financieros el año 2011, respecto del año 2010, se explica principalmente por el aumento en la adquisición de mobiliario y equipos computacionales, necesarios para la habilitación de nuevos puestos de trabajo.

b) Comportamiento Presupuestario año 2011

Cuadro 3								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2011 M\$								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Ppto Inicial	Ppto Final	Ing y Gtos Deveng.	Diferencia	Notas
			Ingresos	213.974.595	209.848.212	200.065.331	9.782.881	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	90.385.851	69.924.577	69.924.574	3	
	01		Administradora del Fondo	0	11.384	11.384	0	
	02		Del Gobierno Central	89.739.732	69.431.107	69.431.107	0	
		005	Prog. Fondo de Innovación para la Compet.	34.104.780	32.738.852	32.738.852	0	
		007	Becas Chile	55.407.692	36.464.995	36.464.995	0	
		009	Subsecretaría de Energía	227.260	227.260	227.260	0	
	07		De organismos Internacionales	646.119	482.086	482.083	3	
		001	Convenio Investigación Astronómica-ESSO/AUI	332.257	300.553	300.551	2	
		003	Convenio GEMINI	313.862	181.533	181.532	1	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.394	3.394	0	3.394	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.262	6.262	917	5.345	
08			REcuperaciones y Reembolsos por Licencias Medicas	31.338	53.338	70.280	-16.942	
	01		Otros	70.595	70.595	2.003.658	-1.933.063	
09			APORTE FISCAL	123.462.569	120.507.059	108.785.501	11.721.558	
	01		Libre	119.392.567	116.437.057	105.733.245	10.703.812	(1)
	03		Servicio a la Deuda Externa	4.070.002	4.070.002	3.052.256	1.017.746	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.586	2.586	0	2.586	
	99		Otros Activos no financieros	2.586	2.586	0	2.586	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	12.000	19.280.401	19.280.401	0	
			GASTOS	213.967.595	209.841.212	207.316.188	2.525.024	
21			GASTOS EN PERSONAL	4.339.000	5.898.669	5.674.027	224.642	
22			BIENES Y SERVICIOS	1.422.328	1.359.209	1.356.790	2.419	
23			PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	58.386	58.386	0	
24			TRANSFERENCIAS CTES	204.000.097	180.692.093	179.600.044	1.092.049	
	01		Al Sector Privado	105.606.879	74.326.633	73.234.910	1.091.723	
		001	Convenio Investig. Astronómico ESSO/AUI	332.257	677.131	199.998	477.133	(2)
		006	Otras Transferencias	58.013	58.013	46.810	11.203	
		017	Convenio GEMINI	313.862	364.737	111.782	252.955	(2)
		221	Becas Nacionales de Postgrado	42.524.739	29.270.712	29.270.043	669	
		222	Fondo Publicaciones Científicas	139.232	139.232	139.232	0	
		223	Cooperación Internacional	658.347	885.607	875.144	10.463	

	229	Acceso a información Electrónica de CyT	2.179.714	2.429.714	2.375.347	54.367
	230	Becas Chile	55.407.692	36.464.995	36.464.995	0
	231	Programa de Inserción de Investigadores	3.683.123	3.456.592	3.456.592	0
	232	Apoyo Complementario para Estudiantes de Postgrado	309.900	579.900	294.967	284.933
03		A Otras Ent. Públicas	98.393.218	106.365.460	106.365.134	326
	160	Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico	59.127.046	61.943.632	61.943.632	0
	161	Fondo de Fomento Ciencia y Tecnología (FONDEF)	14.015.667	16.823.596	16.823.596	0
	163	Programa Explora	2.282.548	3.739.892	3.739.892	0
	166	Programas Regionales de Invest. Cientif. y Tecnolog.	2.612.145	2.581.575	2.581.249	326
	170	Programa de Investigación Asociativa	19.627.274	20.607.310	20.607.310	0
	323	Programa científicos de Nivel Internacional	728.538	669.455	669.455	0
25		INTEGROS AL FISCO	1.446	1.446	340	1.106
	01	Impuestos	1.446	1.446	340	1.106
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	129.722	377.722	377.407	315
	04	Mobiliario y Otros	12.058	20.058	20.053	5
	05	Máquinas y Equipos	15.495	31.495	31.471	24
	06	Equipos Informáticos	54.384	80.384	80.098	286
	07	Programas Informáticos	47.785	245.785	245.785	0
34		SERVICIO DE LA DEUDA	4.075.002	21.453.687	20.249.194	1.204.493
	02	Amortización Deuda Externa	3.947.271	3.947.271	3.005.624	941.647
	04	Intereses Deuda Externa	122.731	122.731	46.632	76.099
	07	Deuda Flotante	5.000	17.383.685	17.196.938	186.747
		RESULTADO	7.000	7.000	-7.250.857	7.257.857

Análisis de las Principales Diferencias

(1) Este déficit se produce porque DIPRES envía en el mes de Diciembre del 2011 una menor caja a la solicitada, produciéndose un menor devengamiento en el Aporte Fiscal Libre.

(2) El saldo presupuestario no ejecutado durante el 2011, de los Programas de Astronomía, se encuentra comprometido para convenios de arrastre (solicitados en el saldo inicial de caja) y corresponden a recursos provenientes del exterior.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁴			Avance ¹⁵ 2011/ 2010	Notas
			2009	2010	2011		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹⁶)	Razón	1,00	1,00	1,02	102,49	-
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	Razón	6,52	0,32	6,83	2.150,25	-
	[IP percibidos / IP devengados]	Razón	1,00	1,00	1,00	100,00	-
	[IP percibidos / Ley inicial]	Razón	0,15	3,15	0,15	4,65	-
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	Razón	0,24	0,13	2,45	1.826,58	-
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	Razón	0,50	0,15	2,55	1.746,63	-

14 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2011. Los factores de actualización de las cifras de los años 2009 y 2010 son 1,04798253 y 1,03340318 respectivamente.

15 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

16 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2011¹⁷				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	25.430.584	-26.531.248	-1.100.664
	Carteras Netas		-8.208.828	-8.208.828
115	Deudores Presupuestarios			
215	Acreedores Presupuestarios		-8.208.828	-8.208.828
	Disponibilidad Neta	31.272.446	-18.-18.962.105	12.310.341
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	29.805.318	-18.548.885	11.256.433
	Extrapresupuestario neto	1.467.128	-413.220	1.053.908
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	-5.841.862	639.685	-5.202.177
116	Ajustes a Disponibilidades	7.150.973	-1.448.605	5.702.368
119	Trasposos Interdependencias	4.490	-2.478	2.012
214	Depósitos a Terceros	-12.629.503	2.013.596	-10.615.907
216	Ajustes a Disponibilidades	-367.822	77.172	-290.650

17 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2011				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Becas Chile	55.407.692	36.464.995	36.464.995	Este programa tuvo una ejecución menor a lo presupuestado inicialmente, producto de la lenta incorporación al sistema de becarios ya adjudicados, al retraso en el cobro de aranceles por parte de las universidades extranjeras y producto del menor valor que tuvo el tipo de cambio promedio durante el año 2011. El primer punto fue informado oportunamente al MINEDUC, lo cual solo se vio reflejado en los menores ingresos devengados y recibidos por este concepto, incorporando las modificaciones presupuestarias (reducción) que reflejan este hecho.
Programa de Inserción de Investigadores	3.683.123	3.456.592	3.456.592	Este Programa se incorpora en la Ley del Presupuestos el año 2010, crece en su ejecución durante el 2011 producto del aumento de insertados en el año 2011: Proyectos de Arrastre: 71, Proyectos Nuevos: 69.
FONDECYT	59.127.046	61.943.632	61.943.632	El Presupuesto inicial se incrementa en un 5%, respecto al monto de la Ley Inicial de Presupuestos a fin de aumentar la participación de científicos en las actividades que efectúa el Programa Fondecyt. Proyectos Regulares; Nuevos 496, arrastre 909,

				Proyectos de Iniciación, Nuevos 240, arrastre 279, Postdoctorado; Nuevos 76, arrastre 320, Centros FONDAP, 6
FONDEF	14.015.667	16.823.596	16.823.596	El Presupuesto inicial del Programa se incrementa en un 17%, a fin de cubrir en mayor proporción la convocatoria de los concursos de FONIS y regular.
EXPLORA	2.282.548	3.739.892	3.739.892	El Presupuesto inicial del Programa se incrementa en un 65%, a fin de cubrir nuevos instrumentos como son: Chile VA, Concurso Nacional de Televisión y mayor itinerancia de exposiciones.

f) Transferencias¹⁸

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2011¹⁹ (M\$)	Presupuesto Final2011²⁰ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia²¹	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	105.606.879	74.326.633	73.234.910	1.091.723	(1)
Gastos en Personal	576.305	576.305	402.906	173.399	
Bienes y Servicios de Consumo	478.881	478.881	426.948	51.933	
Inversión Real	900	900	0	900	
Otros	104.550.793	73.270.547	72.405.056	865.491	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	98.393.218	106.365.460	106.365.134	326	
Gastos en Personal	721.145	721.145	639.617	81.528	
Bienes y Servicios de Consumo	157.312	204.688	204.688	0	
Inversión Real	10.930	14.214	14.214	0	
Otros[1]	97.503.831	105.425.413	105.506.615	-81.202	
TOTAL	204.000.097	180.692.093	179.600.044	1.092.049	

Análisis de las Principales Diferencias

(1) Del saldo presupuestario no ejecutado durante el 2011, se explica principalmente por: El saldo no ejecutado se desglosa principalmente en los Programa Apoyo Complementario para Estudiantes de Postgrado (M\$ 284.933) y los Programas de Astronomía ALMA y GEMINI (M\$730.087)

18 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

19 Corresponde al aprobado en el Congreso.

20 Corresponde al vigente al 31.12.2011.

21 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2011

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2011	Cumple SI/NO ²²	% Cumplimiento ²³	Notas
				2009	2010	2011				
Programa de Formación de Capital Humano Avanzado	Porcentaje de becarios que obtienen el grado de doctor en un plazo máximo de seis años desde que se adjudican la beca	(Número de adjudicados de becas de Doctor Nacional y Extranjero en el año t-6 que obtienen el grado de doctor entre los años t y t-6/Número total de adjudicados de becas de Doctor Nacional y Extranjero en el año t-6)*100	%		42% (103/244)*100	61% (203/332)*100	60% (199/332)*100	SI	102%	
				S.I.	H: 42 (61/146)*100	H: 64 (130/203)*100	H: 58 (117/203)*100			
					M: 43 (42/98)*100	M: 57 (73/129)*100	M: 64 (82/129)*100			
Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF)	Valor actual neto de los proyectos del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico FONDEF en relación al aporte de FONDEF	Sumatoria del Valor actual Neto VAN de los proyectos del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico FONDEF año t/Sumatoria del Aporte de los proyectos FONDEF año t	unidades	9unidades 1351808 70000/14 7829490 00	11unidades 1482930 00000/13 3800000 00	12unidades 1759110 00/14304 000	11unidades 1482930 00000/13 3800000 00	SI	111%	1
Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico	Porcentaje de proyectos de I&D&i ejecutados por Centro Regional que generan nuevos productos y/o servicios	(Número de proyectos de I&D&i que generan nuevos productos y/o servicios por Centro Regional año t/Número total de proyectos de I&D&i ejecutados por Centro Regional año t)*100	%	45% (49/108)*100	52% (52/100)*100	59% (140/239)*100	52% (85/164)*100	SI	113%	2
Programa de Investigación Asociativa (PIA)	Publicaciones ISI promedio por Proyectos Anillos y Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia vigentes en año t-1	Suma de publicaciones ISI totales de Proyectos Anillos y Basales del año t-1/Número de Proyectos Anillos y Basales vigentes en año t-1	número	9número 469/52	13número 473/37	14número 853/62	13número 756/60	SI	109%	3

22 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2011 es igual o superior a un 95% de la meta.

23 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2011 en relación a la meta 2011.

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2011	Cumple SI/NO ²²	% Cumplimiento ²³	Notas
				2009	2010	2011				
Programa de Información Científica	Porcentaje de reclamos de la ciudadanía sobre la provisión de productos estratégicos de la institución respecto del total de solicitudes ciudadanas que ingresan a través del Sistema WEB de Atención al Cliente de CONICYT en el año t	(Número de reclamos de la ciudadanía sobre la provisión de productos estratégicos de la institución que ingresan a través del Sistema WEB de Atención al Cliente de CONICYT en el año t / Número total de solicitudes ciudadanas sobre la provisión de productos estratégicos de la institución que ingresan a través del Sistema WEB de Atención al Cliente de CONICYT en el año t) * 100	%	3.4% (692.0/20 569.0)*100	5.8% (1012.0/1 7580.0)*100	4.2% (738.0/17 514.0)*100	5.5% (1111.0/2 0207.0)*100	SI	131%	4
	Enfoque de Género: No									
Programa de Formación de Capital Humano Avanzado	Porcentaje de adjudicados de Becas de Magister y Doctorado al Extranjero que se encuentran aceptados dentro de las 100 mejores universidades del mundo	(Número de adjudicados de Becas de Magister y Doctorado al extranjero que se encuentran aceptados dentro de las 100 mejores universidades del mundo en el año t / Total de adjudicados del concurso de Becas Chile Magister y Doctorado en el año t) * 100	%	62% (826/1336)*100 H: 65 (490/751)*100 M: 57 (336/585)*100	71% (539/764)*100 H: 75 (305/406)*100 M: 65 (234/358)*100	59% (454/772)*100 H: 65 (278/429)*100 M: 51 (176/343)*100	75% (410/550)*100 H: 80 (233/292)*100 M: 69 (177/258)*100	NO	79%	5
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:								
Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF)	Porcentaje de cumplimiento de resultados de proyectos FONDEF terminados en el año t, respecto de resultados comprometidos en los mismos proyectos finalizados en el año t	(Número de resultados obtenidos de proyectos FONDEF finalizados en el año t / Número total de resultados comprometidos finalizados en el año t) * 100	%	90% (414/462)*100	85% (549/645)*100	86% (547/638)*100	90% (284/317)*100	SI	96%	
	Enfoque de Género: No									

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2011	Cumple SI/NO ²²	% Cumplimiento ²³	Notas
				2009	2010	2011				
Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado	Porcentaje de Investigadores del Programa de Inserción en el sector productivo que se mantienen en sus puestos en las empresas receptoras (ex Inserción en la Industria)	(Número de investigadores incorporados a empresa que mantienen sus puestos en el año t/Número de investigadores que por convenio deben mantenerse incorporados en el Programa de Inserción en el sector productivo año t)*100	%	89%	92%	92%	90%	SI	102%	
				(42/47)*100	(33/36)*100	(33/36)*100	(46/51)*100			
				H: 55 (26/47)*100	H: 100 (24/24)*100	H: 92 (23/25)*100	H: 89 (32/36)*100			
Enfoque de Género: Si				M: 34 (16/47)*100	M: 75 (9/12)*100	M: 91 (10/11)*100	M: 93 (14/15)*100			
Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT)	Porcentaje de citas promedio por publicación en revistas ISI asociadas a FONDECYT en los últimos 5 años con respecto al promedio nacional de citas por publicación en revistas ISI en igual período	(Número citas promedio por publicación en revistas ISI asociadas a Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico FONDECYT acumulados en los últimos 5 años/Promedio nacional de citas por publicación en revistas ISI en los últimos 5 años)*100	%	104.8%	118.6%	121.3%	120.0%	SI	101%	
				(4.4/4.2)*100	(5.1/4.3)*100	(5.2/4.3)*100	(5.5/4.5)*100			
Enfoque de Género: No										
Programa EXPLORA	Porcentaje de estudiantes de enseñanza básica y media que participan en proyectos y clubes que modifican su actitud hacia la ciencia y tecnología en año t	(N° de estudiantes de enseñanza básica y media que participan en proyectos y clubes que modifican su actitud hacia la ciencia y tecnología en año t/N° Total de estudiantes de enseñanza básica y media participantes en proyectos y clubes encuestados en año t)*100	%	94%	40%	45%	46%	SI	97%	
				(285/304)*100	(166/410)*100	(283/633)*100	(289/628)*100			
				H: 54 (165/304)*100	H: 40 (76/191)*100	H: 50 (146/290)*100	H: 46 (147/320)*100			
Enfoque de Género: Si				M: 39 (120/304)*100	M: 41 (90/219)*100	M: 40 (137/343)*100	M: 46 (142/308)*100			

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 90 %
 Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 10 %
 Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 100 %

Notas:

1.- El sobre cumplimiento del indicador se debió, principalmente a la gran competencia que hubo entre los proyectos que postularon al concurso 2011 (XVIII Concurso Anual de Proyectos de I+D), habiéndose presentado 277 proyectos, de los cuales sólo obtuvieron subsidios de FONDEF de CONICYT, un total de 54 proyectos, es decir, uno de cada 5 proyectos. Esto hizo que los proyectos ganadores fueran proyectos de mayor calidad y con un mayor impacto económico social que el estimado en condiciones menos competitivas. A raíz de un análisis interno, se solicitó eliminar este indicador para el año 2012 por cuanto su resultado no da cuenta del resultado de la gestión de la institución, sino más bien muestra el resultado de una relación de variables que forman parte del cálculo (tasa de descuento única, riesgo según valor que entrega MIDEPLAN para programas sociales, etc.).

2.- El sobre cumplimiento se explica dado que a partir de la implementación del sistema de monitoreo (comprometido en el programa de seguimiento 2011 - H 2010), que surgió ante la necesidad de contar con información más oportuna y veraz respecto de la gestión e impacto de los centros regionales, se pudo constatar que los proyectos que generaban nuevos productos eran mayores a los informados por los propios centros. En años anteriores y sin contar con el actual mecanismo de monitoreo, era más complejo contar con la información de manera oportuna, dado que las fechas de cierre son muy cercanas al 31 de diciembre y la respuesta de los centros era más tardía. Por otro lado, destaca el sobre cumplimiento obtenido por del centro "CEAZA", dicho centro se encuentra en etapa de consolidación de su gestión, durante el año 2012, cumple el 10° año desde su creación, y se ha convertido en un referente para el resto de los centros, generando resultados muy por sobre lo programado.

3.- El sobre cumplimiento se explica principalmente porque los proyectos basales, que son los que generan el mayor número de publicaciones, presentaron un crecimiento superior a lo esperado, esto se debe a que:-Para proyectos basales del segundo concurso al momento de proyectar la meta, se disponía de información para el primero año, por lo que no existía información histórica que permitiera ajustar el dato-Para los proyectos basales del primer concurso, se disponía de información del primer y segundo año. Si bien se contaba con dos años de información, esto no es suficiente para definir un comportamiento promedio de publicaciones, pudiendo existir focos de crecimiento que difieren de lo proyectado-Aumento de publicaciones en Astronomía-Sumado a lo anterior, el comportamiento de esta producción no responde a una tasa de crecimiento similar para todos los proyectos, cada proyecto tiene un comportamiento independiente determinado por una serie de variables.

4.- El sobre cumplimiento se explica porque tanto el número de solicitudes como de reclamos disminuyó respecto al año anterior mientras que la proyección de la meta 2011 se hizo estimando que ambos aumentarían. De un total 17580 solicitudes en el año 2010 se recibió un total de 17514 en el año 2011. Respecto al número de reclamos, de un total 1012 en el 2010, se recibió un total de 738 en el 2011. Lo anterior, se explica debido a los esfuerzos de CONICYT para entregar mayor información y de mejor calidad, tales como:-Programa de FCHA (91% de reclamos), dispuso 4 encargados de dispositivos para atender las consultas mejorando los tiempos de respuestas y calidad-Implementación de un sistema de control del calendario de concursos (para todo CONICYT) facilitando el cumplimiento de los plazos comprometidos-Capacitación de manejo de conflictos y atención de público para los funcionarios que atienden público-Mayor coordinación entre los diferentes programas de CONICYT.

5.- Las razones que afectaron el cumplimiento de la meta obedecen a causas externas. La primera, dice relación con que de un total de 772 becas otorgadas, el 17% de los adjudicados no privilegió la vía de acceso a través de las universidades TOP 150, establecido en el supuesto del indicador, disminuyendo la base elegible para el cálculo de dicho indicador. Lo anterior se produjo, ya que la Secretaría Ejecutiva de Becas Chile estableció dos vías de acceso: Vía Top 150 y Programas que acreditasen excelencia. La segunda, dice relación con que si por requisitos de Bases se exige a los postulantes encontrarse aceptados en universidades TOP 150, CONICYT no puede gestionar que los postulantes privilegien las universidades TOP 100. Para el año 2012 este indicador fue reformulado según lo solicitado por el Comité Técnico, y adicionalmente no fue comprometido como parte del Sistema de Monitoreo del Desempeño 2012 (PMG 2012) por cuanto su resultado no depende de la gestión del Servicio.

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2011

Cuadro 9 Otros indicadores de Desempeño año 2011							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2009	2010	2011	
Financiamiento de proyectos que impulsen acciones de divulgación y valoración de la ciencia y tecnología	Ingresos de revistas nuevas en SciELO anualmente	(Número de Títulos de Revistas Científicas ingresadas a la biblioteca científica SciELO en año t	Nº	12	7	5	1
Financiamiento de proyectos de gestión de información científica de valor público	Número de profesionales investigadores en formación en los centros regionales	Nº de profesionales investigadores en proceso de formación en el año t	Nº	146	103	29	2

Notas:

- 1.- El número de revistas ingresadas varía de un año a otro en función de la calidad y cumplimiento de requisitos de éstas según previa evaluación.
- 2.- Se Consideran los profesionales investigadores en proceso de formación para el año 2011.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 10 Cumplimiento de Gobierno año 2011			
Objetivo ²⁴	Producto ²⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁶	Evaluación ²⁷
Implementar un ambicioso programa de becas de magíster y doctorados, asegurando la excelencia de los postulantes e incrementando las exigencias para su vuelta a Chile	Programa de becas de magíster y doctorados, asegurando la excelencia de los postulantes	Programa de Formación de Capital Humano Avanzado	Cumplido
Más recursos para Innova y Fondecyt	Incremento presupuesto de Fondecyt	Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT)	Cumplido
Más recursos para investigación y postgrados (doctorado y postdoctorados).	Incremento presupuesto para los pilares de Base Científica y Tecnológica y Capital Humano.	<ul style="list-style-type: none"> - Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT) - Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF) - Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico - Programa de Investigación Asociativa (PIA) - Programa de Astronomía - Programa de Formación de Capital Humano Avanzado - Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado - Programa EXPLORA 	Cumplido

24 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un periodo de tiempo preciso.

25 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

26 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

27 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Anexo 6: Informe Preliminar²⁸ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas²⁹

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011)

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>Elaborar informe de la estructura organizacional provisoria del Programa de Investigación Asociativa (PIA), que operará hasta el nombramiento de la nueva jefatura del PIA. La estructura provisoria apuntará a tener una distribución clara de las tareas inmediatas del programa dónde se considere el seguimiento (tanto financiero como técnico) coordinado y efectivo de la ejecución de los proyectos, así como la resolución de los concursos que correspondan.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2010</p>	<p>Se adjunta la estructura organizacional provisoria con la cual ha funcionado el programa a la fecha.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Estructura Organizacional Provisoria</p>
<p>Diseñar estructura organizacional definitiva del PIA y los procesos de gestión interna, de tal forma que permita realizar un seguimiento y monitoreo científico-técnico, financiero y legal integrado de los distintos grupos/centros/proyectos que financia.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2011</p>	<p>Se adjunta archivo con nuevo organigrama y diagramas de flujos asociados a los procesos solicitados.</p> <p>Se indica una referencia al final del documento que complementa lo solicitado.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Estructura organizacional PIA</p>
<p>Implementar estructura organizacional definitiva del PIA y los procesos de gestión interna, de tal forma que permita realizar un seguimiento y monitoreo científico-técnico, financiero y legal integrado de los distintos grupos/centros/proyectos que financia. Ello debe incluir el apoyo del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	<p>Se acogió el compromiso y el programa implementó la estructura organizacional indicada previamente.</p> <p>A la fecha además el programa ya cuenta con un Coordinador Financiero el cual ha permitido complementar el proceso de revisión de recursos que estaba realizando el programa asociados a contrapartes en proyectos de investigación. Se ha comenzado a generar un proceso de recolección de información y de sistematización de las contrapartes de diversos proyectos de investigación, ello supone un proceso de reconstrucción de información dispersa en torno a dicha área del proyecto.</p> <p>Sumado a lo interior y de acuerdo a lo indicado en el corte anterior, se informa que se han realizado las siguientes acciones:</p> <p>1) Descentralización de la función de revisión de cuentas desde</p>

²⁸ Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

²⁹ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 11

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>recursos entregados por CONICYT. Ello implica un modelo de gestión que incluye espacios de colaboración entre PIA y Departamento de Administración y Finanzas, además de generar espacios y tiempos para interactuar con los proyectos para que expresen sus aclaraciones a las observaciones entregadas. Ello permite una claridad mayor de las rendiciones, y un ajuste transparente de los saldos adeudados.</p> <p>2) Entrega de instrucciones generales a los proyectos para el proceso de gasto de recursos entregados y posterior rendición. Cartas enviadas por diversos medios de comunicación a los proyectos que guían y orientan a los proyectos en el proceso de ejecución y posterior rendición de cuentas.</p> <p>A su vez también se acogió el compromiso de trabajar con el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación en los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de postulación en línea: Implementado y operando - Sistema financiero: Se trabajó durante el 2011 en el diseño, se espera en el primer trimestre 2012 comenzar la marcha blanca al liberar la primera versión. - Sistema de seguimiento técnico: Se comenzará a trabajar el primer semestre del 2012. <p><u>Observación:</u> Se evalúa como parcialmente cumplido. Aun cuando se reconoce el avance se dará por cumplido cuando se incorporen los medios de verificación que den cuenta de estos cambios. Puede ser adjuntar una carta que indique estos mismos cambios firmada por el Director del PIA.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p>
<p>Elaborar una guía de operaciones y procedimientos del programa, focalizándose inicialmente en la gestión de concursos que se desarrollan dentro del PIA, que contemple desde los procesos de apertura de los concursos, adjudicación y posterior seguimiento de los mismos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2010</p>	<p>Se adjunta guía de procedimientos y operaciones con las modificaciones solicitadas, las cuales se encuentran al final del documento antes del anexo.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Guía de Procedimientos y Operaciones</p> <p>Nueva Guía de Procedimientos y Operaciones</p>
<p>Construir y aplicar sub criterios explícitos en bases y formularios de concursos (tales como pautas de evaluación).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	<p>Evaluación de las bases del cuarto concurso de Anillos de Investigación en Ciencia y Tecnología.</p> <p>Impacto científico y tecnológico del proyecto</p> <p>Calidad técnica del proyecto</p> <p>Relevancia, pertinencia y originalidad</p> <p>Capacidad y adecuación del grupo de trabajo</p> <p>Cada uno de los criterios de evaluación anteriores será evaluado de acuerdo a la siguiente escala:</p> <p>91 a 100 puntos = Sobresaliente</p> <p>76 a 90 puntos = Muy Bueno</p> <p>50 a 75 puntos = Bueno</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>1 a 49 puntos = Insuficiente</p> <p>Para acceder a la información de los criterios junto a sus ponderaciones, se adjunta link con las bases del actual concurso en todas especialidades, que contienen los criterios en el ítem evaluación: http://www.conicyt.cl/573/articles-39709_bases.pdf http://www.conicyt.cl/573/articles-39709_bases2.pdf http://www.conicyt.cl/573/articles-39709_bases3.pdf <u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2011)</p>
<p>Analizar los problemas asociados a los plazos establecidos para la preparación de los proyectos que postulan a financiamiento y proponer plazos mínimos de postulación por instrumento.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2010</p>	<p>Justificación tiempos de postulación: Las principales causas que se pueden identificar son: Falta de una política interna que mantenga la continuidad de estos instrumentos en el tiempo. Al ser pocas convocatorias el programa todavía se encuentra en un periodo de ajuste, si se compara, FONDEF ha tenido 17 convocatorias de proyectos regulares y FONDECYT ha tenido 25 convocatorias para FONDECYT regular.</p> <p>Otro factor corresponde a la variedad de instrumentos que posee el programa, cada uno con lógicas y objetivos diferentes. Los plazos necesarios para elaborar proyectos pequeños versus proyectos de mayor envergadura son diferentes. Sumado a lo anterior muy pocos instrumentos presentan convocatorias regulares.</p> <p>El programa puede establecer para sus instrumentos un tiempo promedio de postulación: - Grupo de investigadores, entre 30 y 45 días Incluyen Anillos de investigación en Ciencia y Tecnología, Anillos de Investigación en Ciencias Sociales y Anillos de Investigación en Ciencia Antártica. - Centro de Investigación y Desarrollo (I+D), entre 45 y 75 días Incluyen Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia (Basal), Centros de Investigación Avanzada en Educación y Consorcios Tecnológicos Empresariales de Investigación. - Equipamiento Científico y Tecnológico, entre 45 y 75 días Incluye Equipamiento Científico Mayor de Uso Compartido Pudiendo existir excepciones de concursos que su contraparte defina tiempos propios por ejemplo proyectos de vinculación internacional o proyectos desarrollados en conjunto con otros programas como el programa regional. Sumando a lo anterior también podrían presentarse variaciones en los tiempos por factores externos al programa que pudieran alterar la planificación previamente establecida.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Guía de Operaciones</p>
<p>Diseñar e implementar plataforma de postulación en línea que facilite tanto el proceso de postulación de los proyectos como la posterior evaluación de los mismos por parte de los profesionales del PIA.</p>	<p>El sistema de postulación en línea está diseñado y operando para el concurso anillos que actualmente está vigente, se adjunta link del sistema. http://gestion.conicyt.cl/postulacion/</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	<p><u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2011)</p>
<p>Revisar y redefinir perfil, funciones, conformación y operatoria del Consejo Asesor del PIA en los aspectos recomendados por el panel de evaluación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2011</p>	<p>El programa creó un consejo asesor acogiendo las indicaciones.</p> <p>Para ello envió invitaciones a diferentes candidatos. Estas personas fueron elegidas acogiendo la sugerencia de DIPRES.</p> <p>El perfil y las respectivas funciones se encuentran disponible en los medios de verificación en las cartas y resoluciones De acuerdo a lo indicado en la reunión, se adjunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución 5586, del 2011 - Resolución 1065, del 2009 - Carta de invitación en la cual se describen las funciones. <p><u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Cartas de invitación</p> <p>Formato de Cartas de Invitación Resolución 5586 Resolución 1065</p>
<p>Diseñar Base de Datos de evaluadores nacionales e internacionales. Entre los campos de la citada base se incluirá uno que incorpore información sobre el desempeño de los distintos evaluadores.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2011</p>	<p>De acuerdo a las restricciones establecidas en la reunión y a los compromisos indicados (acta 05/10/2011), se diseñó base de datos la que fue consensuada por DIPRES en la reunión sostenida con fecha 05/10/2011.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Base de Datos de Evaluadores</p>
<p>Implementar Base de Datos de evaluadores nacionales e internacionales.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	<p>La base de evaluadores quedo disponible en el disco H (disco compartido que utiliza el programa), para uso interno de todo el personal del PIA. Esta información se irá actualizando a objeto de mantener un registro de los evaluadores utilizados por el programa en los diferentes concursos. Sin perjuicio de lo anterior a nivel institucional el Departamento de Gestión Personas está creando un registro de evaluadores el cual debiese estar operativo este año. En compromiso anterior se adjunta respectiva Base de Datos de Evaluadores.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2011)</p>
<p>Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico e indicadores que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento.</p>	<p>Se revisó y concordó con DIPRES la matriz de marco lógico e indicadores en diciembre de 2011.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2011</p>	<p><u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> MML</p> <p>Notas al pie MML</p>
<p>Cuantificar los indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	<p>Se cuantificó la matriz de marco lógico consensuada con DIPRES. Se adjunta dicha matriz, con la información disponible a la fecha.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como cumplido. Aun así se debe seguir trabajando en la cuantificación de los pocos indicadores faltantes, tal como se acordó en la reunión.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de Marco Lógico</p>
<p>Incorporar los indicadores de desempeño del programa en el Sistema de Información de Gestión (SIG) de CONICYT. El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del Sistema de Planificación/Control de Gestión de CONICYT.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	<p>La Matriz de Marco Lógico fue aprobada por DIPRES durante el mes de diciembre de 2011, por lo anterior solo hasta esa fecha pudo ser cuantificada por primera vez. Dichos indicadores serán monitoreados mediante el Sistema de Indicadores de la Unidad de Control de Gestión del Departamento de Estudios y Planificación Estratégica a partir del año 2012.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se evaluará como cumplido cuando se adjunten los medios de verificación correspondientes.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p>
<p>Desarrollar e implementar un sistema de registro y control de los aportes de terceros que recibe el programa a través de los proyectos que financia.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2011</p>	<p>A partir del 1° de Julio del 2011 se externalizó del programa por decisión institucional los procesos financieros de rendiciones de cuenta, asimismo también se implementaron modificaciones de otros procesos financieros. Por lo anterior, el programa dará una respuesta a este requerimiento en el próximo corte.</p> <p>De acuerdo a lo conversado en reunión con DIPRES y a los compromisos indicados (acta 05/10/2011), se informa: A la fecha el programa ya cuenta con un Coordinador Financiero el cual ha permitido complementar el proceso de revisión de recursos que estaba realizando el programa asociados a contrapartes en proyectos de investigación. Se ha comenzado a generar un proceso de recolección de información y de sistematización de las contrapartes de diversos proyectos de investigación (aporte de terceros), ello supone un proceso de reconstrucción de información dispersa en torno a dicha área del proyecto.</p> <p>Sumado a lo interior y de acuerdo a lo indicado en el corte anterior, se informa que se han realizado las siguientes acciones:</p> <p>1) Descentralización de la función de revisión de cuentas desde recursos entregados por CONICYT. Ello implica un modelo de gestión que incluye espacios de colaboración entre PIA y Departamento de Administración y Finanzas, además de generar espacios y tiempos para</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Establecer comités de concursos específicos que incluyan la elaboración de bases con personal perteneciente a los otros programas de CONICYT a cargo de fondos similares a los del PIA.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	<p>interactuar con los proyectos para que expresen sus aclaraciones a las observaciones entregadas. Ello permite una claridad mayor de las rendiciones, y un ajuste transparente de los saldos adeudados.</p> <p>2) Entrega de instrucciones generales a los proyectos para el proceso de gasto de recursos entregados y posterior rendición. Cartas enviadas por diversos medios de comunicación a los proyectos que guían y orientan a los proyectos en el proceso de ejecución y posterior rendición de cuentas.</p> <p><u>Observación:</u> Tal como se menciona se evalúa como no cumplido hasta la revisión del próximo corte.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p>En el contexto de las restricciones planteadas a DIPRES y de los compromisos indicados en el acta reunión 05/10/2011, se informa que se han realizados consultas a otros programas en el desarrollo de las bases más no en un contexto de comités, con el objeto de potenciar las complementariedades y detectar y reducir las eventuales duplicidades que pudieran producirse.</p> <p>Asimismo también se ha producido una revisión de las bases por los departamentos de apoyo, tales como el Departamento de Administración y Finanzas, Fiscalía y TIC este último a objeto de validar el sistema de postulación en línea.</p> <p>Por otro lado se ha efectuado un apoyo directo al nuevo programa FONDEQUIP en el desarrollo y ejecución del I Concurso de Apoyo a la Infraestructura Científica de Centros y Grupos de Investigación.</p> <p><u>Observación:</u> El compromisos se evalúa como parcialmente cumplido en la medida que aún se deben adjuntar los medios de verificación de den cuenta de estas acciones (actas, etc.).</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p>
<p>Invitar a participar a representantes de instituciones o agencias que administran instrumentos similares a los del PIA, con las cuales sea necesario realizar un trabajo colaborativo (CORFO, ICM, entre otras), al momento de la discusión y elaboración de bases concursales de instrumentos del PIA.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	<p>En el contexto de las restricciones planteadas a DIPRES y de los compromisos indicados en el acta reunión 05/10/2011, se informa que se realizó un trabajo colaborativo con el Instituto Antártico Chileno (INACH), en el desarrollo de bases para el cuarto concurso de Anillos de Investigación en Ciencia Antárticas.</p> <p>Se realizaron reuniones con la dirección de innovación de economía para abordar los lineamientos de los concursos que ellos asignaran a CORFO (Consortios). En el marco de lo anterior CONICYT firma un convenio de colaboración con la Fundación para la Innovación Agraria y Comité Innova Chile.</p> <p>Es importante destacar lo indicado por los evaluadores de Dipres, este compromiso trasciende las atribuciones del programa y su implementación debería ser liderada por CNIC.</p> <p>Medio de Verificación Convenio de Colaboración</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como cumplido.</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Convenio de Colaboración</p>
<p>Acordar con el Programa Regional una programación de las actividades conjuntas que sea consistente con la planificación propia del PIA, así como evaluar la distribución de responsabilidades y de carga de trabajo que sea acorde con las capacidades instaladas en ambos Programas.</p>	<p>Se adjunta Acta de Programación entre Programas Regional y PIA.</p> <p><u>Observación:</u> Se evalúa el compromiso como cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2010)</p>
<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2010</p>	<p><u>Medios de Verificación:</u> Acta de Programación entre Programas Regional y PIA.</p>
<p>Sistematizar y entregar información de programas e instrumentos a Ministerio de Economía.</p>	<p>A través del Departamento de Estudios y Planificación Estratégica se han realizado una serie de acciones que han permitido sistematizar y entregar información de programas e instrumentos al Ministerio de Economía, que se enuncian a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Envío de ficha de instrumentos de todos los programas de CONICYT, a la División de Innovación del Ministerio de Económica. - Recolección y envío de indicadores de procesos de Programas de CONICYT a MINECON en forma trimestral. <p>Junto con lo anterior, se informa que el departamento de Estudios y Planificación Estratégica ha trabajado fuertemente durante el año 2011 en la migración de datos al sistema DATAWAREHOUSE que estará operativo el primer semestre del año 2012, el cual contendrá información estadística de todos los Programas e Instrumentos de CONICYT permitiendo la obtención de reportes automatizados.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación correo electrónico y ejemplo de 3 planillas con los indicadores de procesos por programa enviados a MINECOM, y correo electrónico y ejemplo de 3 fichas de programas enviadas a MINECOM.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Correo electrónico envía a MINECOM indicadores de procesos</p> <p>Ejemplo 1 Indicadores de Procesos FONIS Ejemplo 2 Indicadores de Procesos PAI Ejemplo 3 Indicadores de Procesos FONDECYT Correo electrónico envía MINECOM fichas de Programas Ejemplo 1 Ficha de Programa FONDEF Ejemplo 2 Ficha de Programa EXPLORA Ejemplo 3 Ficha de Programa ASTRONOMIA</p>
<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	
<p>Informar al PIA sobre decisiones de importancia sobre proyectos que se sobreponen entre FONDECYT (FONDAP) y viceversa. Compartir resultados de las evaluaciones y visitas a terreno realizadas por ambos programas en los mismos proyectos anteriores. Revisión conjunta de bases concursales.</p>	<p>En el contexto de las limitaciones planteadas a DIPRES y de los compromisos indicados en el acta reunión 05/10/2011, se informa que el programa ha realizado las siguientes acciones:</p> <p>Conversaciones con FONDECYT para el desarrollo de las bases del actual concurso Anillos, en particular, en relación a las inhabilitaciones,</p>

Cuadro 11

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	<p>compromisos horarios y restricciones de los proyectos Anillo se acordó con la presidencia de CONICYT y con FONDECYT tiempos de dedicación por parte de los investigadores que permitieran la participación de éstos en ambos tipos de proyecto: Anillos y FONDECYT Regulares.</p> <p>Por otra parte, pese a que el último concurso para financiamiento de Centros FONDAP se encuentra restringido a áreas específicas, se acordó restringir la participación de investigadores titulares y asociados de Centros Basales en proyectos FONDAP para incentivar la participación de nuevos investigadores en el sistema.</p> <p>La evaluación de proyectos del PIA se realizará en Septiembre del presente año, instancia en la cual se invitará a personas del staff de FONDAP a participar en las mismas.</p> <p><u>Observación:</u> El compromisos se evalúa como parcialmente cumplido en la medida que aún se deben adjuntar los medios de verificación de den cuenta de estas acciones (actas, etc.).</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p>

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información				0	Mediana	10.00%		✓
		Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				0	Mediana	10.00%		✗
		Sistema Seguridad de la Información			0		Mediana	10.00%		✓
	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	0				Menor	10.00%		✓
		Equidad de Género	0				Mediana	10.00%		✓
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	0				Alta	50.00%	100	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :							90.00%			

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2011				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁰	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³¹	Incremento por Desempeño Colectivo ³²
Capital Humano Avanzado	8	3	97.94%	8%
Departamento de Tecnologías de la Información	9	3	92.50%	8%
Explora	10	8	100%	8%
Departamento Jurídico	7	3	100%	8%
Fondecyt	32	3	100%	8%
Fondef	19	3	100%	8%
Gestión de Personas	9	5	99%	8%
Información Científica	17	5	100%	8%
Departamentos de Apoyo a la Presidencia	19	4	97.72%	8%
DAF Finanzas	17	4	100%	8%
DAF Administración General	18	3	100%	8%

30 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2011.

31 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

32 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.